



El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas  
constructoras de la ciudad de Pasto

Jessica Marcela Ortiz Yanguatin

Universidad CESMAG  
Facultad De Ciencias Administrativas y Contables  
Programa de Contaduría Pública  
San Juan de Pasto  
2024

El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas  
constructoras de la ciudad de Pasto

Jessica Marcela Ortiz Yanguatin

Asesor

Mg. Diego Fernando David

Universidad CESMAG  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Programa de Contaduría Pública  
San Juan de Pasto  
2023

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto, septiembre 2023.**

## **Nota de exclusión**

El pensamiento que se expresa en esta obra es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la ideología de la Universidad CESMAG.

## **Dedicatoria**

El presente proyecto está dedicado a Dios quien ha sido mi guía, mi fortaleza para seguir adelante y superar las dificultades, a mis padres Hernando y Marlene, por su esfuerzo, dedicación y enseñanza continua. A mi hermano Andres por siempre estar a mi lado brindándome sus consejos, apoyo y compañía a lo largo de este camino.

## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento sincero a la Universidad CESMAG y a la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, por haberme permitido formar parte de ellas. A mis docentes por haber compartido sus conocimientos y a mi asesor por su acompañamiento constante en el desarrollo del presente proyecto.

## Resumen Analítico de Estudio

### R.A.E

**Código:** \_\_\_\_\_

**Programa:** Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: programa Contaduría Pública.

**Fecha de elaboración del R.A.E:** 15 de septiembre de 2023

**Autor:** Jessica Marcela Ortiz Yanguatin

**Asesor:** Mg. Diego Fernando David

**Título de la investigación:** El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto

**Palabras clave:** Ética, Contador Público, auditoria, empresas constructoras

**Descripción:** Trabajo de investigación para optar el título de Contador Público, se desarrolló teniendo en cuenta las falencias que se presentaron en el proceso de auditoria relacionados con la ética en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.

La profesión Contable en Colombia se ha venido desarrollando bajo una normatividad legal muy amplia que integra a Contadores Públicos y otras profesiones y que se denomina ética profesional pero en la actualidad hoy en día se han venido presentando escándalos financieros donde se han visto involucrados los contadores en distintas ramas, debido a su permisividad, donde las relaciones entre cliente y profesional se ven afectadas por la imparcialidad y el encubrimiento de malas prácticas como la utilización de materiales de baja calidad y presentación de sobrecostos. Además, tanto a nivel internacional como nacional se han visto muchos casos de corrupción por parte de administradores y su personal contable evidenciándose la corrupción en empresas constructoras principalmente en lo relacionado con obras de vivienda.



Por lo anterior es que, el rol de los Contadores se ha puesto en entredicho por cuanto se cuestiona su comportamiento relacionándolos con actos de corrupción lo cual genera desconfianza en dichos profesionales ya que como profesional, en la sociedad es básicamente el de generar confianza en el ejercicio de su actividad profesión y hacer que los actos jurídicos que en esta se presenten puedan garantizar que la información contable y financiera al igual que los documentos sean auténticos y sus contenidos sean veraces.

**Contenido:** el presente proyecto de investigación, se estructura en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el capítulo primero se da a conocer el tema de investigación, línea de investigación, descripción del problema, formulación del problema, objetivos, justificación, viabilidad, delimitación geográfica donde se desarrolla el proyecto y hacia que empresas va dirigida.

En el capítulo segundo se da a conocer: los antecedentes del estudio encontrados a nivel internacional, nacional y regional, marco contextual donde se menciona el macro y micro contexto, la reseña histórica de la auditoria, marco legal, marco teórico y marco conceptual; os cuales son la base para la elaboración de esta investigación.

En el capítulo tercero se da a conocer el paradigma de la investigación en el cual se enmarca el proyecto que es el paradigma positivista; enfoque el cual corresponde al cualitativo; método dentro del cual se enfoca la investigación que es el empírico analítico; tipo de investigación que corresponde al descriptivo documental porque se pretende especificar las características de los aspectos relacionados con la aplicación de la ética por parte de los Contadores públicos que ejercen como auditores; la población y muestra que se trata de los profesionales en Contaduría Pública que laboran como Contadores Públicos o como auditores de 48 empresas constructoras de la ciudad de Pasto, y las técnicas de recolección de información.

Se aplica la encuesta, se tabula y realiza el correspondiente análisis de la información; se realizó un diagnóstico interno y externo a través de matrices, lo cual ayudo a identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Además, se plantea unas estrategias que servirán para corregir las falencias encontradas en relación al cumplimiento del código de ética

de Contaduría Pública y de las normas que deben cumplirse en el proceso de auditoría por parte de quien ejerza el rol de auditor.

Según el diagnóstico realizado, se ha encontrado que, en relación a la ética en la profesión contable, particularmente en el contexto de las empresas constructoras que existen más amenazas y debilidades que fortalezas y oportunidades en relación con la ética y la auditoría. Lo que permite la necesidad de abordar estos temas para garantizar la integridad y la confiabilidad de la información financiera y los informes de auditoría en este sector. Se destaca la relevancia de cumplir con las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC como pilares fundamentales para asegurar la credibilidad y la calidad de los servicios contables y de auditoría.

También se encontró que, el incumplimiento de estas normativas puede poner en riesgo tanto a las empresas constructoras como a los profesionales de la contaduría. Así, a nivel interno se identificaron debilidades significativas, como la falta de control de inventarios de materiales, el desconocimiento del código de ética, la falta de organización en las áreas de la empresa y la ausencia de auditores designados. Estas debilidades deben abordarse para mejorar la ética y la calidad de los servicios contables y de auditoría.

Después de analizar los aspectos teóricos y legales dentro del proceso de auditoría en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto se ha encontrado que los riesgos en los que pueden incurrir estas empresas son principalmente incremento en los costos económicos por sanciones de tipo administrativo debido al incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de la ley 43 de 1990 lo cual conlleva a que la empresa pueda ser sancionada económicamente y también puede perder credibilidad ante sus clientes al ser desacreditada económica y administrativamente.

Finalmente, para mitigar los riesgos se propone como principales estrategias las capacitaciones dirigidas a los profesionales en Contaduría Pública a través de seminarios, talleres, charlas de actualización periódicos y materiales escritos que resalten la importancia de la

ética en todas las áreas de la empresa, abordando situaciones reales que los contadores enfrentan en su trabajo y de esta manera discutir enfoques éticos para resolverlos. Además, es importante revisar y rediseñar los procesos administrativos para eliminar pasos innecesarios y mejorar la eficiencia, para lo cual es necesario llevar a cabo el proceso de auditoría con más frecuencia o por lo menos una vez al año como lo establece la norma.

Es importante abordar las amenazas y debilidades identificadas en cuanto a la ética en la profesión contable en el contexto de las empresas constructoras para poder minimizar el riesgo contra la integridad y la confiabilidad de la información financiera y los informes de auditoría en estas empresas.

Es fundamental que las empresas constructoras tomen conciencia sobre la adopción y el cumplimiento riguroso las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC, ya que estas normas actúan como pilares esenciales para salvaguardar la credibilidad y la calidad de los servicios contables y de auditoría, lo que a su vez contribuirá a fortalecer la confianza de los inversores y las partes interesadas en el sector de la construcción.

Se insta a las empresas constructoras a someterse a auditorías internas y externas periódicas para evaluar su cumplimiento de las normas éticas y de calidad. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y garantizará que se mantenga un alto nivel de integridad y confiabilidad en la información financiera y los informes de auditoría. Estas acciones combinadas fortalecerán la posición ética de la empresa y contribuirán a su éxito a largo plazo en la industria de la construcción.

Se recomienda que las empresas constructoras tomen medidas inmediatas para fortalecer su cultura ética y su compromiso con la integridad en todas las facetas de su operación. Para ello, se sugiere implementar programas de capacitación y concientización ética para todos los empleados, desde la alta dirección hasta el personal de campo. Estos programas deben enfocarse en la comprensión y adhesión a las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC, así como en la promoción de una cultura de denuncia segura y

protegida para que los empleados puedan informar cualquier comportamiento éticamente cuestionable sin temor a represalias.

### **Referencias.**

- Aguirre, R., & Chávez, M. J. (31 de mayo de 2016). El Contador Público y el Trabajo Profesional Como Auditor. *Itson* (37), 3-19. Obtenido de [https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no69/37-el\\_contador\\_publico\\_y\\_el\\_trabajo\\_profesional\\_como\\_auditor\\_octubre\\_2010.pdf](https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no69/37-el_contador_publico_y_el_trabajo_profesional_como_auditor_octubre_2010.pdf)
- Castañeda, B. C. (2014). *Que papel cumple el contador público en la auditoria*. Bogotá D.C, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gómez, G. A. (2012). *Decadencia de las empresas dedicadas a la construcción en ética empresarial*. Bogotá: Universidad Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6908/GomezGilGersonAugusto2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gutiérrez, E. (2018). El contador público como causa primera y última de la confianza pública. *En Contabilidad y Negocios* , 13, 109-124.
- Orozco, C., De la Asunción, T., Correa, A., & Monsalve, M. (Enero-Diciembre de 2018). Credibilidad y confianza del Contador Público ante las empresas . *Liderazgo Estratégico*, 8 (1), 25-45. Obtenido de <https://incp.org.co/transparencia-corrupcion-papel-del-contador-publico/>
- Serrano, J. R. (23 de septiembre de 2019). La ética profesional en la Contaduría Pública. *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-etica-profesional-en-la-contaduria-publica/>
- Smartj campaigning. (2021). *Código de ética*. Obtenido de [https://sptf.info/images/REC\\_ESP\\_Como\\_elaborar\\_un\\_Codigo\\_de\\_Etica\\_o\\_Conducta\\_The\\_Smart\\_Campaign\\_May2021.pdf](https://sptf.info/images/REC_ESP_Como_elaborar_un_Codigo_de_Etica_o_Conducta_The_Smart_Campaign_May2021.pdf)

## **Anexos**

Se presentan dos anexos el primero es la carta de viabilidad para el desarrollo del trabajo y el segundo el formato de encuesta aplicado a los contadores públicos de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto con el objetivo de conocer su opinión en relación a las normas y principios de la ética que aplican en su rol como auditores.

## Tabla de contenido

Introducción .....	19
1. Problema de la investigación .....	20
1.1 Tema de investigación .....	20
1.2 Línea de investigación .....	20
1.3.1 Descripción del problema .....	21
1.3.2 Formulación del problema .....	22
1.4 Objetivos .....	23
1.4.1 Objetivo General .....	23
1.4.2 Objetivos Específicos .....	23
1.5 Justificación .....	23
1.6 Viabilidad .....	25
1.7 Delimitación .....	25
2. Marco referencial .....	26
2.1 Antecedentes .....	26
2.2 Marco Contextual .....	29
2.2.1 Macro contexto .....	29
2.2.2 Micro contexto .....	31
2.3 Marco legal .....	34
2.4 Marco teórico .....	37
2.5. Marco conceptual .....	43
3. Metodología .....	48
3.1 Paradigma .....	48
3.3 Método .....	48
3.4 Tipo de investigación .....	49
3.5 Población y muestra .....	49
3.5.1 Población objeto de estudio .....	49
3.5.2 Muestra .....	50
3.6 Técnicas de recolección de información .....	50
4. Resultados de la investigación .....	51

4.1 Diagnóstico del proceso de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.	51
4.1.1 Resultados de encuesta de los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.	51
4.1.2 Matriz DOFA	73
4.1.3 Análisis DOFA	77
4.1.4 Matriz de evaluación de factores internos para el cumplimiento de la ética del contador público en el rol de auditor.	78
4.1.4 Matriz de evaluación de factores externos para el cumplimiento de la ética del contador público en el rol de auditor.	80
4.1.5 Análisis Diagnóstico general de la ética del contador público	82
4.2 Análisis de los posibles riesgos después del estudio teórico y legal de los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.	84
4.2.1 Riesgos por faltar a la ética profesional en Colombia	84
4.2.2 Riesgos en los que puede incurrir las empresas constructoras por faltar a la ética profesional en Pasto	86
4.2.3 Análisis de consecuencias.	89
4.3 Estrategias para estructurar procesos y funciones del papel ético del Contador público en la auditoria	93
Conclusiones	100
Recomendaciones	102
Referencias	103
Anexos	112

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Contadores Públicos de Empresas sancionadas por faltar a la ética profesional en Colombia.....	84
<b>Tabla 2.</b> Análisis de Riesgos en los que puede incurrir las empresas constructoras por faltar a la ética profesional en Pasto .....	86



### Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Tiempo que realiza auditoria.....	51
<b>Figura 2.</b> Conoce cuál es el rol que juega la ética en la experiencia laboral .....	53
<b>Figura 3.</b> Actividades en las que aplica el Código de Ética del Contador Público.....	58
<b>Figura 4.</b> Funciones que puede ejercer el Contador Público. ....	61
<b>Figura 5.</b> Que se debe hacer cuando encuentra fallas en los costos de los productos, materiales y servicios de las empresas.....	62
<b>Figura 6.</b> Que se debe hacer cuando encuentra materiales de mala calidad en las obras .....	64
<b>Figura 7.</b> Entidad encargada de sancionar a los contadores públicos o auditores .....	66
<b>Figura 8.</b> Puede el Contador Público o auditor divulgar la información de la empresa .....	67
<b>Figura 9.</b> Matriz DOFA .....	74
<b>Figura 10.</b> Matriz MEFI.....	78
<b>Figura 11.</b> Matriz MEFE.....	80

**Lista de anexos**

Anexo A. Carta viabilidad .....	112
Anexo B. Formato de encuesta .....	113

## Introducción

Según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante (2021) El Contador Público tiene la responsabilidad de llevar el manejo de los estados financieros de la empresa, y por ello está en la obligación de garantizar que la información entregada en los estados financieros se suministre realizando la correspondiente medición, presentación y revelación acorde con la actividad que desarrolle la empresa y con la normatividad que rigen en el sistema contable y financiero de las organizaciones. Por tanto, quien ejerce esta profesión asume también la responsabilidad siguiendo las normas legales, valores morales, éticos y de responsabilidad, pero no solo tiene que ser con las empresas, sino también con la responsabilidad social.

Respecto a la ética del Contador Público a nivel mundial a nivel mundial se ha afectada por “intereses individuales de los inversionistas, afectando así la confianza pública. Los contadores, revisores fiscales y auditores se ven envueltos en escándalos financieros provocando un detrimento patrimonial de los Stakeholders, encubrimientos e incumplimientos en información oportuna a los entes reguladores” (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2021). Es decir que, el rol de los Contadores dentro del desarrollo de su profesión es el cumplimiento estricto de las normas éticas y morales para no cometer delitos en el ejercicio de su profesión o como auditores y de esta mantener la confianza que tanto las empresas como la sociedad tienen para con estos profesionales.

Por lo anteriormente mencionado, con esta investigación se da a conocer tanto los conceptos básicos de la Contaduría pública como de los valores morales, principios éticos y la normatividad que reglamentan la profesión como Contadores o de profesionales que ejercen también como auditores internos o externos para que no se presenten conductas inapropiadas en el cumplimiento de sus funciones.

## **1. Problema de la investigación**

### **1.1 Tema de investigación**

La ética del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras.

### **1.2 Línea de investigación**

Gestión financiera, tributaria y corporativa.

Se determina esta línea teniendo en cuenta las necesidades de las organizaciones del sector público y privado de la región, con el fin de desarrollar investigaciones de tipo disciplinar aplicadas a consultorías, asesorías y capacitación que le permita a la institución universitaria interactuar con el campo financiero tributario y de desarrollo organizacional, generando impacto nacional e internacional y de esta manera consolidar saberes que optimicen la capacidad de aplicar las herramientas y conceptos propios de la ciencia contable. (Acuerdo 08 de 2017, s.f.)

Esta línea se orienta a comprender, proponer, criticar constructivamente y desarrollar nuevas alternativas en el campo administrativo, tributario, contable, financiero y de mercados que fortalecen y consolidan la dinámica organizacional y empresarial de la región nariñense y del país con proyección internacional. De esta forma al equipo se le permitirá gestar nuevas ideas desde la organización productiva; así también estudiar y mejorar la capacidad para el crecimiento económico local, regional y nacional enmarcado en desarrollos endógenos y exógenos. (Acuerdo 08 de 2017, s.f.)

### **1.3 Planteamiento del problema de investigación**

#### ***1.3.1 Descripción del problema***

La profesión Contable en Colombia se ha venido desarrollando bajo una normatividad legal muy amplia que integra a Contadores Públicos y otras profesiones y que se denomina ética profesional. Estas normas estas adaptadas al campo de acción de cada una de las profesiones y que en este caso en particular se refiere al del Contador Público. Es así como, según Matinez & Peñaloza (2018) hoy en día se han venido presentando escándalos financieros donde se han visto involucrados los contadores en distintas ramas, debido a su permisividad, donde las relaciones entre cliente y profesional se ven afectadas por la imparcialidad y el encubrimiento de malas prácticas como la utilización de materiales de baja calidad y presentación de sobrecostos. Además,

En la actualidad a nivel mundial se ha visto muchos casos de corrupción por parte de administradores y su personal contable, quienes han manipulado y desviado información contable, haciendo negocios ficticios donde se obtenían ingresos ilícitos. Así mismo, Colombia también ha evidenciado un flagelo de corrupción que señala tanto a empresas, empresarios y contadores y demás, atentando el buen ejercicio y gestión de empresas públicas y privadas. (Orozco, De la Asunción, Correa, & Monsalve, 2018)

Por lo anterior es que, el rol de los Contadores se ha puesto en entredicho por cuanto se cuestiona su comportamiento relacionándolos con actos de corrupción lo cual genera desconfianza en dichos profesionales ya que como profesional, en la sociedad es básicamente el de generar confianza en el ejercicio de su actividad profesión y hacer que los actos jurídicos que en esta se presenten puedan garantizar que la información contable y financiera al igual que los documentos sean auténticos y sus contenidos sean veraces.

Teniendo en cuenta lo anterior; en la actualidad se ha venido relacionando a los contadores públicos con el fenómeno de la corrupción dentro de las empresas constructoras por ejemplo se han venido evidenciando falencias en esta área debido a que según la Fiscalía (2020) en el país se vienen presentando casos de corrupción en proyectos de vivienda donde “se estableció que se

presentaron documentos falsos para acreditar la experiencia en la oferta, sobrecostos en los materiales utilizados para la realización de proyectos, y además, se realizaron pagos indebidos para la adjudicación de dicho contratos” (Fiscalía General de la Nación, 2020). Lo anterior refleja como la falta de una auditoría, esas fallencias vendrían a perjudicar grandemente a las empresas y por eso, se requiere que el Contador público cumpla un rol importante en la auditoría ya que es él profesional idóneo y capacitado para llevar un control estricto de los procesos contables.

Igualmente, según el medio de comunicación Radio Nacional de Colombia (2019) “Un informe emitido por la Contraloría General de la República, señala que existen algunas fallas en la construcción de los edificios, como es el diseño y en la utilización de materiales de baja calidad en las viviendas gratuitas entregadas a beneficiarios de la ciudad de Pasto). Así mismo, el DANE (2017) afirma que, en el sector de la construcción últimamente se vienen presentando casos y hechos de corrupción donde se elevan sobrecostos, de los materiales, también suelen presentarse desperdicios de estos y almacenaje inadecuado consecuencia precisamente de un mal manejo y falta de control de los procesos en los proyectos de construcción debido a la falta precisamente a que los profesionales en Contaduría que vienen ejerciendo como auditores no hay llevado un control estricto de los procesos económicos y financieros de las empresas constructoras tanto a nivel nacional como locales.

Por otro lado, también es importante mencionar que el papel más importante del auditor es la prevención hechos graves que tengan que ver sobre el manejo de los procesos contables y financieros de las empresas ya que, “actualmente los auditores tratan de analizar porque sucedieron los hechos, como fue, que hacer para evitar que se repita, cuando la forma correcta de actuar era la de evitar que los hechos ocurran” (Castañeda, 2014), por lo anterior, es importante que los profesionales en Contaduría Pública tengan mayor participación en la organización y control de los procesos dentro de las organizaciones.

### ***1.3.2 Formulación del problema***

¿Cuál es el papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto?

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 Objetivo General***

Analizar el papel ético del contador público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.

### ***1.4.2 Objetivos Específicos***

- Diagnosticar el proceso de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.
- Analizar cuáles serían los posibles riesgos después del estudio teórico y legal de los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.
- Proponer estrategias que permitan estructurar procesos y funciones del papel ético del Contador Público en la auditoria de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.

## **1.5 Justificación**

El presente trabajo de investigación, centra su atención en el papel o rol que debe desempeñar el Contador Público en el proceso de auditoría que deben realizar las empresas, esto porque en la actualidad el Contador Público cuenta aparte de su conocimiento teórico, también posee todas las herramientas tecnológicas que contribuyen para que su desempeño sea el más efectivo, pues, las nuevas tecnologías están a disposición y para los requerimientos que el cargo lo exige.

La propuesta también es importante porque en ella se va a abordar aspectos sobre la capacidad e idoneidad del Contador Público para desempeñarse como auditor, porque es un profesional con habilidad técnica y conocimiento contable y administrativo adquiridos durante su formación académica y también fruto de su experiencia desarrolladas durante la práctica de su profesión y como todo profesional posee las capacidades profesionales, principios éticos y morales propios de la persona y de la profesión . que lo hacen idóneo para desempeñarse como auditor y así brindan transparencia en los procesos que debe llevar a cabo en el ejercicio de su cargo como auditor.

Igualmente, en esta propuesta se destaca la importancia del Contador público en el proceso de auditoría porque, él es un profesional competente para opinar y dar su concepto acerca de las actividades realizadas por la empresa, además es la persona en la que la empresa deposita su confianza para mantener el control sobre los procesos y dar a conocer los hallazgos sobre las fallas que se están presentando o los posibles riesgos en los que estaría inmersa la empresa. Lo anterior permitirá que la gerencia o la dirección de las empresas puedan tomar decisiones, plantear e implementar estrategias como medidas preventivas o correctivas dentro de los procesos administrativos y/u operativos de las organizaciones.

Por otro lado, es importante también destacar que el Contador Público como auditor es el responsable de obtener la información sobre los movimientos de las empresas para brindar la confianza a los socios, accionistas y para dar satisfacción a la clientela con la seguridad de la transparencia en el actuar de las organizaciones.

En cuanto a los principios éticos del Contador Público, la propuesta permitirá tratar temas relacionados a la ética profesional, para que en el desempeño de sus funciones pueda concientizarse de que se tiene que actuar con los principios éticos y valores morales para que, de esta forma se pueda lograr confiabilidad en las organizaciones.

A través de argumentos sólidos y evidencias de los diferentes autores que explican de diferentes maneras la responsabilidad que tienen los seres humanos por nuestros hechos que a diario realizamos, podemos concluir que la ética profesional de los contadores públicos ha tenido esa vertiente que ha permanecido con el paso del tiempo y que si se nos aferramos a la razón de ese y demás principios podemos dar buenos resultados a la sociedad, la cual ha colocado su confianza en los servicios que presta dicho profesional, a la cual tendrá que dar cuentas y como bien se comenta: el que nada debe nada teme. Si las acciones de otros han manchado nuestra imagen, tenemos que limpiarla, ya que superar las adversidades con trabajo entusiasta para servir a los demás es signo de grandeza.

Para los futuros Contadores Públicos la propuesta conduce a que se tenga un mejor acercamiento hacia la normatividad técnica y legal que se deben dar estricto cumplimiento para



mostrar transparencia en los procesos administrativos y contables de las organizaciones. De esta manera se tendrá mucho más claro el rol que se debe cumplir como contador público en el proceso de auditoría, pero sobre todo tomar conciencia sobre el deber ser como profesionales.

### **1.6 Viabilidad**

La estudiante, Jessica Marcela Ortiz Yanguatin cuenta con la aceptación para el desarrollo del proyecto de investigación profesoral denominado “El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto” el cual se encuentra a cargo de los docentes Diego Fernando David Guerrero y Samuel González, proyecto que se llevara a cabo a partir del 29 de septiembre 2022 hasta el segundo semestre del año 2023.

### **1.7 Delimitación**

El proyecto investigativo se va a desarrollar entre el segundo semestre del año 2022 y el segundo semestre del año 2023 en la ciudad de Pasto – departamento de Nariño, básicamente en empresas dedicadas a la construcción, principalmente proyectos de vivienda para los habitantes de dicha ciudad. Los recursos que se utilizaran para esta investigación son: documentos, libros, artículos, etc., los cuales recopilen información que sea provechosa y si es necesario realizar trabajo de campo se emplearon recursos económicos para los gastos que implique su desarrollo.

## 2. Marco referencial

### 2.1 Antecedentes

Se presenta el estudio denominado *La ética en la auditoria*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), su autor: Alan Errol Rozas Flores del año 2001 en la ciudad de Lima, Perú. Objetivo general: Analizar los dilemas éticos a los que se enfrentan los Contadores públicos en su rol como auditores. Objetivos específicos: Conocer los principios y normas éticas en la auditoria, Analizar los principios fundamentales de la moral individual y social, Identificar las normas éticas aplicables a los contadores públicos en general y a los que ejercen en la función pública. En este artículo se muestra que los profesionales se ven enfrentados a situaciones éticas frente a los cuales se tiene que tomar decisiones urgentes sobre esas actuaciones que van en contra de los principios éticos y el dilema está en que solo se beneficia una de las dos partes, pero lo importante establecer quien sería el más afectado con esa decisión.

**Aporte:** el artículo menciona que, cuando un auditor se encuentra en un dilema ético tiene que pensarse primero en, a que individuo o grupo tendría mayor afectación y actuar lo más transparente posible para no afectarse también como profesional.

Igualmente se encuentra el estudio denominado *El papel del contador público y auditor en el análisis de los estados financieros en una empresa de distribución de productos populares*, Universidad de San Carlos de Guatemala, su autor: Luis Fernando Suhul Rosales del año 2012 en la ciudad de Guatemala. Objetivo general: analizar e interpretar información financiera para tomar decisiones financieras en base a los resultados de sus operaciones, en el momento adecuado y que les permita aplicar estrategias que optimicen su desarrollo. En el estudio se muestra que los profesionales tanto Contador Público como Auditor en cada etapa del proceso de una auditoria debe asumir la responsabilidad de realizar el trabajo encomendado, observando toda la normativa emitida por los diferentes órganos que regulan el que hacer de la profesión, derivado de la confianza que depositan en él las personas que contratan sus servicios.

**Aporte:** el estudio muestra que el Contador Público cuando asume el rol de Auditor adquiere responsabilidades que deben cumplirse estrictamente bajo las normas legales emitidas por los órganos reguladores y de ética de la Contaduría Pública.

*La responsabilidad ética del Contador Público*, Universidad Santo Tomàs, sus autores: Carlos Andrés Vargas y Diego Fernando Católico Segura del año 2017 en la ciudad de Bogotá. Objetivo general: Análisis de evaluación de los puntos críticos que caracterizan o diagnostiquen la crisis ética de los contadores y auditores en el ejercicio profesional. Objetivos específicos: Analizar los conceptos éticos y la relación con el Contador público, Desarrollar un análisis de caso de las situaciones y características de los eventos que demuestran situaciones de incumplimiento a la ética profesional contable en Colombia, Generan conclusiones sobre la problemática observada y los análisis desarrollados en el ejercicio del Contador público y como auditor.

En el anterior estudio se muestra que existen contadores públicos o auditores cometen irregularidades en el ejercicio de sus funciones siendo la más común la certificación de documentos o de hechos que nunca han existido, o la prestación de los servicios como contador o como asesor contable en empresas donde ha realizado auditoria que son situaciones o actos que van en contra de la ética que se deben sancionar de acuerdo a la le pero que también dichas sanciones no cumplen con lo que exige las normas y por tanto deberían recibir doble sanción.

**Aporte:** el articulo muestra la falta de ética de los Contadores Públicos al momento de ejercer como auditores. Por tanto, el Contador Público que ejerza el rol de auditor debe responder por las novedades que se presentan en las empresas y que además pueden ser denunciados por fraudes en la información financiera y contable.

*Análisis de los riesgos que pueden generar las firmas transnacionales de auditoría ante la institución de la revisoría fiscal en un contexto nacional de implementación de normas internacionales*, Universidad del Valle, su autor: Luis Felipe Caicedo Naterón en el año 2020 en la ciudad de Cali. Objetivo general: Analizar los riesgos que pueden generar las firmas transnacionales de auditoría ante la institución de la Revisoría Fiscal, en un contexto nacional de implementación de normas internacionales que afectan la contabilidad y auditoría en las

organizaciones. Objetivos específicos: Recopilar los fundamentos históricos, normativos y característicos de la institución de la Revisoría Fiscal en Colombia, Indagar sobre la oferta de servicios que brindan algunas firmas transnacionales que afectan las funciones que realiza la Revisoría Fiscal en Colombia, Identificar los aspectos estructurales y normativos existentes para la implementación de normas internacionales de auditoría e información financiera que ponen en riesgo la Revisoría Fiscal.

El resultado encontrado muestra que la aplicación de las normas internacionales de auditoría en el contexto nacional atenta contra la función que cumple la Revisoría fiscal como entidad encargada del control de las acciones que cumplen los contadores públicos y los auditores.

**Aporte:** En el estudio se manifiesta que, para que el Contador Público pueda ejercer funciones de auditor externo o ejercer funciones de control financiero externo, debe profesionalizarse y tener conocimiento sobre toda la normatividad establecida en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Colombia y no basarse en las normas internacionales.

*¿Qué papel cumple el Contador Público en la auditoría?*, Universidad Militar Nueva Granada, sus autores: Castañeda Arismendi, Blanca Cecilia del año 2014 en la ciudad de Bogotá D.C. Objetivo general: Analizar los aspectos más importantes de la Auditoría de Control interno relacionados con el concepto, las funciones y las disposiciones que regulan el ejercicio profesional en Colombia. Objetivos específicos: Determinar cuál es el papel que cumple el Contador como auditor dentro de las organizaciones, Evidenciar el impacto que tienen las Normas Internacionales en lo relacionado al campo de la auditoría.

**Aporte:** El Contador Público es un profesional capacitado para cumplir el papel como auditor porque puede analizar la información financiera, así como los procesos que se deben realizar en el control interno de tal manera que se puede detectar los riesgos en los que se encuentra la empresa y corregirlos anticipadamente.

A nivel regional se encuentra el estudio “*La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano*”, Universidad Mariana, sus autores: Hugo Fernando Ceballos Gómez y Liliana del Carmen Revelo Córdoba del año 2017 en la ciudad de San Juan de Pasto Departamento de Nariño. Objetivo general: Analizar, desde la apreciación de egresados y empleadores, la propuesta formativa de la academia, así como los requerimientos de formación que el mercado laboral de San Juan de Pasto (Colombia) necesita del contador público. Objetivos específicos: Generar principios que puedan luego ser aplicados en la vida cotidiana., realizado una fundamentación ética que permita derivar normas prácticas de los asuntos morales vinculados a la contabilidad, plantean la inclusión de códigos deontológicos en la estructura curricular.

En el estudio anterior se muestra que hoy en día existen varios factores que inciden en el comportamiento ético de las personas: problemas sociales, políticos, conflicto, corrupción, decadencia de los valores morales. Eso hace que como profesionales en formación se tome conciencia y se reflexiona acerca de la actuación profesional y de aplicación de los lineamientos de la ética para que las empresas puedan seguir confiando en los auditores o en contadores públicos que estén cumpliendo esta función. O sea, se hace mucho énfasis en la formación como profesional contable y su cumplimiento en el rol de auditor.

**Aporte:** Hay que concientizarse que la formación como Contador no solo implica conocimientos de la disciplina sino también formarse en valores y principios que permitan también el desarrollo personal y poder dar cumplimiento con la responsabilidad social empresarial y profesional con el entorno.

## **2.2 Marco Contextual**

### ***2.2.1 Macro contexto***

Hoy en día, la ética y la moral son dos de los fenómenos que siempre están presentes en el quehacer diario de los profesionales, sin embargo, en “las condiciones del mundo actual se habla de una crisis de los paradigmas sociales y humanistas, o simplemente de crisis de valores” (el

Castillo, 1993) que ha llevado a un deterioro de los comportamientos en cuanto a ética se refiere. Así mismo, Piedra Luna (2019, p.80) menciona que hoy en día a nivel mundial, la ética tiene mucha más relevancia, pero esta se ha visto afectada por numerosos casos de corrupción en las organizaciones tanto de carácter público como del privado.

Lo anterior también se debe a un aspecto muy importante que tiene como base la formación académica “dado que las universidades son muy superficiales en la base ética y es donde se evidencia gran pobreza educativa donde se tendría que cultivar más conciencia sobre dicha disciplina” (p.83). Igualmente, en el Diario El país (2014) se menciona que los comportamientos éticos en el mundo están relacionados el poder económico; mencionando al Psicólogo Piff Paul dice que el hombre “Cuanto más dinero se tiene, más posibilidades tiene de cometer comportamientos poco éticos”, entonces, se puede establecer que la ética profesional en las organizaciones se pierde o se corroe cuando los profesionales se dejan deslumbrar del dinero y prefieren cometer actos de corrupción y no actuar bajo las normas éticas como lo establecen los códigos de ética profesionales.

Por otro lado, Küng (2019) menciona que la ética a nivel mundial se ha visto afectada por la crisis económica y financiera que se presenta en el mundo debido a la incertidumbre pero también se debe a valores éticos interculturales. Los valores éticos en este momento están basados en cuatro valores que son: la no-violencia, la justicia, la veracidad y la tolerancia, pero el elemento principal es la equidad o igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente, el autor menciona que la ética también se ve afectada por la crisis económica y financiera y por falta de voluntad política para luchar contra la corrupción, fraude y codicia en todo el mundo.

Según el Observatorio Industrial de la Construcción (2022) este sector de la economía viene siendo el de mayor crecimiento en el 2021, demostrando así que este ha tomado fuerza, solidez y capacidad para afrontar los retos coyunturales en un contexto económico global adverso. También, este sector se ha convertido en el artífice del mantenimiento y construcción de viviendas, así como también de la remodelación y recuperación de inmuebles para garantizar a la población que estas son confortables, eficientes y sostenibles que mejorarían la calidad de vida. Además de convertirse también en la empresa que más empleos ha generado al año. Pero, aunque este crecimiento ha sido

positivo, también se afirma que existen amenazas que ponen en peligro su productividad debido a la falta de perfiles de talento humano, el cual posee una formación media no poseen certificados profesionales que garanticen la realización de un trabajo con estándares de calidad que se requiere.

Así mismo, Ortega, Sarmiento, & Villegas (2017) menciona que la industria de la construcción en el mundo se encuentra inmersa o tiene que ver con los adelantos tecnológicos que se van presentando día tras día, aunque en unas culturas han tenido mayor importancia que en otras pero el fin es común; mejorar la calidad de vida de las familias, por tanto, se puede decir que la industria de la construcción en el mundo es transversal en cualquiera de las economías y además este sector también se está adaptando a los diferentes cambios dado por la globalización. .

### ***2.2.2 Micro contexto***

La ética es un tema muy complejo principalmente si a Colombia se refiere; para Mercado (2020) la ética en Colombia ha sufrido innumerables cambios, que ha hecho poner en duda la ética colombiana, estas dudas se deben a varios acontecimientos que se han presentado en el país relacionados con aspectos de la ética y la moral que inicia en la colonia con la enseñanza de supuestos valores a los indígenas enseñándoles a ser sumisos, pero más tarde hubo reacciones a esta situación y se liberan de la sumisión pero, posteriormente se trata de enseñar principios éticos con la premisa de formar personas con principios éticos, de buenas costumbres, con deberes y derechos.

Posteriormente, en el siglo XIX, la ética pasa a ser influenciada por los partidos políticos y dentro de esas luchas, esta se ve afectada por cuanto se empiezan a cometer fraudes en todos los campos y niveles sociales, sin conciencia alguna ya que todos tratan de sacar su mejor tajada sin importar quien sea el afectado porque está de por medio el beneficio económico que se pueda sacar. Lo anterior, no solo se presenta en el círculo público y político sino también en el privado donde, personas de la comunidad han sido afectadas principalmente en la vivienda e infraestructura donde ha sido los sectores donde la ética de los profesionales ha brillado por su ausencia.

Ahora bien, Franco (2018) menciona que la ética dentro del sector público colombiano, está muy deteriorado por diversos escándalos que se han venido presentando principalmente desde El Estado desde el interior de sus instituciones públicas. (Alcaldías y gobernaciones) y demás entes gubernamentales desde donde se incrementan costos de los materiales con el agravante de que estos son de baja calidad y por ello, las obras de infraestructuras presentan fallas que luego ponen en peligro la vida de las personas debido a que los funcionarios públicos no tienen ética ni valores poniendo así en peligro las finanzas públicas.

Según Prestan (2018) en Colombia, en los últimos años la construcción ha sido el sector más dinámico porque ha tenido un crecimiento del orden del 8% quedando aun por encima del comercio que fue del 1.8%, el comercio con un 1.3% y el transporte con el 1.0%, hecho que ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana. También menciona que, la construcción en Colombia se presenta en dos ramas, la primera es la construcción de vivienda y la segunda es la de infraestructura tanto pública como privada. La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, dedicada a la solución de vivienda y edificaciones; y la de las obras civiles como carreteras, puentes e infraestructura privadas.

Igualmente, el sector de la construcción ha ido a la par con el desarrollo de la industria, lo que ha permitido el aumento de la modernización de varias de las infraestructuras físicas de las empresas u organizaciones, así entonces, se ha creado una relación estrecha entre las empresas constructoras y el desarrollo de la industria. Por tanto, se puede decir que, el sector de la construcción hace parte del desarrollo económico del País debido precisamente a que este es últimamente ha sido muy dinámico, también es importante porque con esto se ha logrado la construcción de varias infraestructuras básicas como son: vías, puentes, puertos, infraestructura eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación, infraestructura vial, y obras no residenciales como fábricas y talleres.



### 2.2.3 Reseña histórica

Historia de la auditoria. Según Jiménez (2009, p4), la auditoria se inicia en el siglo XIX en Inglaterra en 1862, apareciendo por primera vez la auditoria como profesión amparada en la Ley británica de sociedades anónimas. Aunque en el siglo XVIII había unas personas que se autonobraban como contadores públicos, pero solo se encargaban de registrar transacciones comerciales. Y solo hasta el siguiente siglo es cuando aparecen ya personas que cumplen la función de llevar libros contables, pero aún no se mantenía control sobre acciones fraudulentas o erróneas, Entonces según Holmes (1987) es a partir de ahí donde nace la auditoria como profesión. Y fue en el año 1978 cuando el “Instituto de Auditores Internos estadounidense publicó reglas para la auditoría operativa con el propósito de desarrollar normas de auditoria estándar para que se puedan desarrollar controles y poder así evaluar los riesgos que pudieran causar pérdidas o fraudes dentro de las empresas. (Arter,1947).

Para Cuellas (2016) la auditoria nace por las necesidades que tienen los dueños de empresas por tener un control de La auditoría como profesión se desarrollo fue reconocida en Inglaterra mediante la Ley de Sociedades en 1862 la cual solo tenía dos objetivos por alcanza: detectar y prevenir fraudes y detectar y prevenir errores eso como primera etapa, pero luego se presentan tres etapas en su evolución que son: la segunda es la necesidad de realizar un control interno de los procesos por lo que el profesional debería conocer aspectos administrativos para poder ejercer control sobre los procesos al interior de la empresa. En un tercer momento, surge la auditoria operacional que nace de la necesidad de hacer análisis operacional por el crecimiento de las empresas;

En un cuarto momento la auditoria se enfoca en la investigación administrativa y finalmente para realizar una evaluación integral de las organizaciones para poder detectar las debilidades y fortalezas internas de la empresa y las oportunidades y amenazas externas para de esta manera poder realizar estrategias y tomar decisiones.

Continuando con el proceso evolutivo de la auditoria, es importante seguir la siguiente cronología:

En 1963, Stephen R. inicia la evaluación de desempeño y eficiencia de las organizaciones; en 1966, Antonio Fernández le da un enfoque diferente a la auditoría administrativa; y en 1968, C. A. Clark concibe la auditoría como un elemento de peso en la evaluación de la función y responsabilidad social como elementos fundamentales de la auditoría administrativa; en el año 1972, el Centro Natural de Productividad crea una base de datos de auditoría para realizar un autodiagnóstico para que las organizaciones puedan determinar cuáles son las operaciones que están incidiendo las en el movimiento de las organizaciones (Dolante, 2001)

Posteriormente durante el periodo de 1975 a 1977 se incorpora la metodología y aplicaciones para realizar el control operacional dentro de las empresas. Y finalmente en 1978 el Instituto de Auditores Internos estadounidenses establece las normas de Auditoría, características del servicio de un auditor interno e independiente, lineamientos y sanciones para el no cumplimiento.

A partir de 1983, en la auditoría inicia un proceso de cambios de tal forma que se da un enfoque más administrativo por eso e incluye nuevas propuestas y procedimiento en el cumplimiento del ejercicio de auditoría.

El sector de la construcción en Pasto. Según Lozano (2019) En Pasto a pesar de la crisis generada por la pandemia, la industria de la construcción es el sector económico de mayor productividad en la ciudad y el departamento de Nariño que retoma sus actividades llegando a desarrollar 94 proyectos activos que representa el 84% de la economía de la región. Y según el DANE (2022) en el último trimestre del año 2021 Pasto ocupa un tercer lugar a nivel nacional con el 31.7% de crecimiento.

## **2.3 Marco legal**

**Constitución Política de Colombia, art. 15.** En el cual se menciona que:

Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer,

actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

**Ley 43 del 1990. (Diciembre 13):** Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público el cual es llamado Còdigo de. Etica para el Contador Público.

En esta ley define al Contador Público como una persona acreditada como profesional, capacitado para el manejo y control de los estados financieros y otras actividades relacionadas con las ciencias contables o para ejercer cargos de Auditor, Asesor tributario, y Revisor Fiscal en las empresas u organizaciones. En su Art. 7 establece los pincipios que debe cumplirse al ejercer el cargo de auditor y dan a conocer las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, la cual contiene los principios de la contabilidad que están relacionadas con los modos de ser y actuar como profesional en contaduría, lo cual muestra su integridad y transparencia como personas que cumplen su rol de contadores o como auditores. Esta ley establece que el profesional debe actuar bajo las normas éticas y principios morales para mostrar transparencia en su cargo.

**Ley 1314 del 2009 (julio 13).**

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. (Ley 1314, 2009).

En esta ley se establece el órgano que ejerce control sobre los Contadores públicos y sus funciones, se reglamenta bajo los marcos normativos, estableciéndose al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como el ente encargado de establecer las normas, intervenir y vigilar por su cumplimiento.

**Decreto-Ley 272 de 2000 (febrero 22):** Por el cual se determina la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la República. Mediante se establece la auditoria General de la República ejerce la depuración y modernización de los órganos nacionales para el

control fiscal dentro de la función administrativa del Estado consagrados en la Constitución Nacional. Este decreto es importante porque da las pautas para ejercer como auditores dentro de las empresas públicas, o sea que figura como el ente de control de las actividades que en este caso sería en la construcción de obras civiles e infraestructura pública, para velar que los recursos y materiales que se utilicen en dichas obras sean de buena calidad, y que den cumplimiento en tiempo, calidad y costos.

El objetivo de estas normas y del código de ética es servir al interés público, impulsar el fortalecimiento de la profesión contable y que, mediante la implementación de normas profesionales, y la aplicación de las mismas, contribuyan y fomenten el desarrollo de la profesión contable demostrando su relevancia en la sociedad.

**Decreto 302 de 20 febrero de 2015. Marco Técnico de las Normas de Aseguramiento de la información (NAI).** Este decreto rige especialmente para los profesionales que ejercen el cargo de auditores y revisores fiscales. Porque,

Son normas establecidas que contienen lineamientos de obligatorio cumplimiento y aplicación en el momento de realizar el trabajo de auditoría, y emite una serie de normas en cuanto al marco técnico de la contaduría, donde se establecen principalmente las Normas Internacionales de Auditoría; las cuales aplican para los revisores fiscales que presten sus servicios a las entidades del Grupo 1 y las entidades del Grupo 2.

El anterior decreto también rige para Contadores Públicos independientes que presten sus servicios como auditores financieros o revisores fiscales.

**Decreto 356 de 1951 (febrero 15.** Mediane el cual se reforma la Enseñanza Comercial para todo el territorio colombiano. En este decreto se establece la formación de personas que cumplan la función de Contadores públicos para preparar eficientemente personal “para desarrollar todas las actividades del comercio, la banca, la industria, la administración pública y demás actividades financieras” (Juriscol, 1951). A través de este decreto se garantiza la formación de los futuros

contadores tanto en conocimientos contables como en actividades de auditoría y la responsabilidad que se debe tener para dar cumplimiento con las normas.

## 2.4 Marco teórico

### *Diagnóstico*

**Diagnóstico empresarial.** según Ávila (2020) se trata de una metodología que permite evaluar y analizar tanto a nivel interno como externo y a profundidad todas las áreas de la empresa para luego poder resolver las falencias encontradas, mejorar procesos, o prevenir situaciones que pongan en riesgo la empresa. Por tanto, en las empresas se debe realizar tanto un diagnóstico interno como externo.

### *Tipos de diagnóstico*

**Diagnóstico interno.** También llamado análisis interno y que se dirige principalmente a determinar cuáles son las Fortalezas y Debilidades de los cinco recursos principales de las organizaciones que son: recursos humanos, financieros, tecnológicos, productivos y comerciales. Todo lo anterior con el fin de poder construir la matriz o herramienta Perfil de Capacidad interna o matriz de PCI la cual es un apoyo para la realización de la matriz de MEFI.

### **Matriz de Evaluación del Factor Interno (MEFI).**

Es una matriz que suministra una base para analizar las relaciones internas entre las áreas de las empresas. Es una herramienta analítica de formulación de estrategia que resume y evalúa las debilidades y fortalezas importantes de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, recursos humanos, investigación y desarrollo. (Ruiz, 2022, p.3)

La matriz anterior, permite evaluar la parte interna de la empresa e identificar cuáles son las fortalezas con las que se puede mitigar los riesgos a consecuencia de las debilidades o de los aspectos internos que le hace falta o tiene que mejorarse en la empresa.

**Diagnóstico Externo.** Para Ruiz (2022, p.3) este tipo de diagnóstico, se conoce también como análisis externo o auditoría externa y es aquel que permite identificar las amenazas y las oportunidades del medio que afectan a la empresa y que son fundamentales para poder competir con otras empresas del entorno. Cuando se habla de oportunidades y amenazas se hace referencia a la capacidad que tiene la empresa y que puede ser: Tecnológicos, económicos, geográficos, productivos y comerciales. Y para que este análisis pueda tener la confiabilidad es necesario utilizar la herramienta denominada Perfil de las Oportunidades y Amenazas en el Medio o matriz POAM la cual ayuda para la construcción de la matriz MEFE.

**Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE).** Esta matriz permite realizar un “análisis de evaluación de factor externo que permite resumir y evaluar información de variables decisivas como son: económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva. (Ruiz, 2022, p.3). Es decir, que la economía de las empresas no solo esta determinado por variables, elementos y/o factores internos de la organización sino también del entorno. Estos factores pueden ser: la ubicación del negocio, población (clientes), mercado, competencia, clima, geografía y sucesos inesperados como por ejemplo la pandemia.

### **Matriz (DOFA) Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.**

La matriz Amenazas-Oportunidades-Debilidades-Fuerzas (DOFA) es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los gerentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias: estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas y estrategias de debilidades y amenazas. Observar los factores internos y externos clave es la parte más difícil para desarrollar una matriz DOFA y requiere juicios sólidos, además de que no existe una serie mejor de adaptaciones. (David, 2001, p.80)

El análisis a través de la matriz DOFA permite a las organizaciones establecer cómo está la situación interna y externa de la empresa para trazar estrategias e implementar dichos planes para mejorar o mitigar esos riesgos en los que se encuentra la empresa que no le permiten funcionar eficazmente.

### ***La ética***

La ética se según autores se define: Norman, (1998, pág. 1) citado en (Naciones Unidas, 2019, p.3). como el intento de comprender la naturaleza de los valores humanos, de cómo debemos vivir y qué constituye una conducta correcta. En la ética se involucra una serie de principios fundamentales que determinan como debe actuar la persona respecto a su decisión del bien y el mal. Así mismo, Roa, Martínez, & Acosta (2017) la etica sirve de guía para que el hombre pueda actuar y no incurrir en conductas equivocadas en su comportamiento profesional, ya que la ética no solo muestra lo que debe hacer y como debe hacerse detal manera que despues no tenga que responderse ante su propia conciencia. Igualmente los autores mencionan que la ètica no debe ser confundida con la moral porque, la moral se refiere a las reglas que deben seguirse y que determinan su actuar positivo o negativo y la ètica trata la moral y lo que el individuo debe cumplir. Es decir, la ètica es una guía donde se encuentran las normas y reglas que debe seguir el hombre y que determina su comportamiento.

**La ética profesional.** Según ONU (2019) la ética profesional establece los valores, principios y normas y valores inherentes a las responsabilidades que deben tener las personas en el ejercicio de sus funciones profesionales. Y que, como profesional es importante que se tenga en cuenta ciertas normas y reglas que deben cumplirse estrictamente para que el servicio prestado sea transparente. Así entonces,

La ética profesional encarna los valores y los objetivos de una profesión, como la transparencia y la rendición de cuentas, la prestación de servicios eficaces y de alta calidad y la responsabilidad ante el cliente o consumidor. El cumplimiento de la ética profesional protege tanto al profesional individual como al honor de la profesión debido a que refleja los valores y objetivos de las diferentes profesiones (p.78).

Por otro lado, para Roa, Martínez, & Acosta (2017) la ética profesional establece la forma o las condiciones de cómo los profesionales deben actuar y relacionarse con el entorno. Lo que se quiere decir es que, como profesional debe actuar de forma transparente y obrar con honestidad porque se debe buscar beneficios siempre respetando las normas y principios éticos y morales que no solo respalden el actuar como profesional sino la transparencia de las empresas y negocios.

**Le ética del Contador Público.** Según el Código Internacional de Ética para profesionales de Contaduría, la ética del Contador muestra la responsabilidad que tiene como profesional en relación a los principios fundamentales y su aplicación en la sociedad principalmente en el sector empresarial. Es decir, el Contador debe ser una profesional íntegro, actuar objetivamente, competente profesional, mantener la confidencialidad de la información y su comportamiento tiene que ser como lo establece el código de ética. Además, el código de ética también es una guía para los profesionales en lo referente a conceptualización de temas referentes a la profesión.

Igualmente, según Urdanegui (2018), la ética profesional en los Contadores Públicos, es una guía moral que direcciona el desempeño transparente que garantiza la buena fe del profesional, con lo que se da cumplimiento al deber ser dentro de las organizaciones. El código de ética profesional establece que el Contador público debe cumplir con los principios básicos que se contemplan en toda profesión, lo cual exige objetividad, juicio profesional, confidencialidad porque se posee información que debe permanecer resguardada y por ética todo profesional debe conservar dichos datos como secreto profesional; pues, la persona encargada de esa información debe caracterizarse por su honestidad e integridad para salvaguardar la información que solo pertenece a la empresa. Y si el Contador ejerce el cargo de Auditor, tiene que actuar con transparencia y responsabilidad para dar a conocer las causas y las consecuencias en caso de que se presenten problemas con las conductas y acciones que realizan los Contadores.

Al respecto, Ospina (2019) menciona que la ética en el contador se reconoce por la responsabilidad social que tiene en el actuar dentro de las organizaciones y en la transparencia que muestre cuando se vea enfrentado a casos de evasión fiscal, corrupción, y otros hechos que van en contra de las finanzas de las empresas. Por otro lado, el Contador Público debe mostrar lealtad frente a la verdad; cumplir con las reglas, cumplir con la ética en relación al empresario y la última como una necesidad de hacer lo que debe hacerse y lo que no.

Del mismo modo, Gutiérrez (2018) menciona que la ética en el Contador Público muestra la esencia y sustancia por eso debe mostrarse como un profesional honesto que presenta la información contable exacta, sus actuaciones deben ser legítimas y dar fe de ésta, porque, son precisamente ellos los depositarios de la confianza y de confiabilidad dentro de las empresas. Así



mismo, Cruz (2017) mencionando a la ética dice que, todo Contador Público tiene la responsabilidad de dar respuesta a los usuarios de la información, a través de su buen comportamiento ético aunque se sea presionado dentro de la empresa; presiones que pueden generarse de situaciones tanto personales como económicas que le puedan generar conflictos que los lleve a afectar en su buen comportamiento profesional, es por ello que se dice que, el profesional debe tener muy presente cuál es el rol que cumple en las empresas y sus finanzas.

### **Auditoria**

La auditoría se trata de un proceso mediante el cual se recoge información relevante de las empresas para luego analizar y evaluarla para posteriormente emitir un juicio sobre los riesgos en los que se encuentre la empresa, determinar cuáles son las causas de esos riesgos para después tomar decisiones respecto de las soluciones o los correctivos que se tienen que realizar.

Por lo anterior la auditoria es considerada como,

una disciplina que proporciona los mecanismos esenciales para la valoración de una organización, esto es, a través de controles y técnicas que permiten identificar, mitigar o eliminar riesgos. Adicionalmente dicha disciplina proporciona las mejores prácticas a implementar en las organizaciones con el fin de estimar la confiabilidad e integridad de la información. (Alejo & Garcia, 2017)

Lo anterior refiere que existen varios mecanismos o formas de control que mediante técnicas que se aplican dentro de la empresa permite identificar las fallas que tiene la empresa y que la pondrían en riesgo, pero si se hace el respectivo control y seguimiento de los procesos se determinara cuáles serían las posibles soluciones y aplicarlas.

### **Principios éticos de auditoria**

Igualmente, el Contador Público que desempeña el rol como auditor tiene que dar cumplimiento o seguir los lineamientos establecidos en el Código de Ética de auditoria (2018) el cual,

Contiene una serie de principios significativos para el ejercicio de la auditoría interna, y de Reglas de Conducta que refieren el comportamiento que se espera de los auditores internos, busca guiar la conducta ética en el trabajo de auditoría y determinar, así, un nivel mínimo de calidad para su ejercicio.

Así entonces, los Contadores Públicos en ejercicio deben dar cumplimiento con los siguientes principios fundamentales (Rodríguez, 2020):

**Integridad:** Ser directo y honesto en todas las relaciones profesionales. Este principio se refiere a la veracidad en la información que entregue y el trato justo que haga a sus colegas, trabajadores y demás miembros de la organización.

La integridad implica trato justo y veracidad. El profesional que realice la auditoría debe proporcionar informes legales sin omitir datos relevantes que puedan dañar la imagen de la empresa o afectar sus finanzas.

**Objetividad:** No comprometer juicios profesionales o empresariales debido a sesgo, conflicto de intereses o influencia indebida de otros. un auditor no debe ejecutar su trabajo en los casos en que haya circunstancias o relaciones que afecten negativamente o influyan indebidamente en su juicio profesional frente a la actividad que debe desarrollar. Un auditor no debe actuar con criterios subjetivos.

**Competencia Profesional y Cuidado Debido:** Para alcanzar y mantener los conocimientos y habilidades profesionales al nivel requerido y actuar diligentemente. Es decir, el auditor debe ser muy bien capacitado, tener habilidades y conocimientos de alto nivel como se requiere para el desempeño de sus funciones y garantizar de este modo la calidad de sus servicios. Debe tener conocimiento de todas las normas técnicas y lineamientos vigentes para el ejercicio de su profesión y cumplimiento de su cargo. También es importante que el profesional se mantenga actualizado en la normatividad vigente y esté permanentemente capacitándose. Y, por último, el profesional debe mantener informados a sus clientes acerca de las situaciones, falencias, y riesgos en los que se encuentra la empresa.

**Confidencialidad:** Respetar la confidencialidad de la información adquirida como resultado de relaciones profesionales y comerciales. Se trata de mantener la información totalmente resguardada, no debe divulgar ninguna clase de información acerca de la empresa a personas diferentes a las responsables de la administración o responsables del control de la empresa.

**Comportamiento Profesional:** Cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y evitar cualquier conducta que el contador conozca o deba saber que podría desacreditar la profesión. Como en toda organización, los profesionales deben mantener la buena imagen de la empresa, por tanto, su comportamiento debe ser integro, honesto, con responsabilidad. Es decir, debe reflejar sus principios y valores como persona y como profesional en cualquiera de las áreas en las que realice su trabajo.

## 2.5. Marco conceptual

**Contaduría pública.** Es una disciplina de carácter científico fundamentada en una teoría específica, que a través de un proceso obtiene y comprueba información financiera sobre eventos realizados por entidades económicas, es una actividad profesional desarrollada por expertos en cuestiones contables, fiscales, financieras, auditoría y costos que se apoya en otras disciplinas como, Administración, Derecho, Economía, Sistemas de Información, Matemáticas. (Centro Universitario de Tonalá, 2021).

**Contador Público.** Para Pérez (2015), el contador es una persona formada en Contaduría pública que tiene el compromiso y la responsabilidad de actuar con ética y transparencia. Por otro lado, el contador público se trata de una persona natural “que acredite su competencia profesional en Contaduría, facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre la información financiera de la empresa, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. (Ley 43, 1990).

## **Amenazas y salvaguardas los contadores**

Las amenazas pueden tener su origen por una serie de circunstancias o de relaciones que comprometen el cumplimiento de su labor como Contador Público. Cabe resaltar que una sola circunstancia puede crear varias amenazas y a la vez esa amenaza puede incidir en el comportamiento ético de profesional. Es decir, los profesionales en contaduría que están cumpliendo con el rol Contadores Públicos, auditores o revisores fiscales, siempre van a estar expuestos a amenazas o conflictos que se presentan en el ejercicio de sus funciones debido a que ellos poseen la información financiera y son los encargados de salvaguardarla y por ello es importante conocer cuáles son esas amenazas y que principios de ética deben aplicarse porque de lo contrario pueden afectar su ética. Es decir, “Los contadores deben aplicar los principios de ética y las normas de independencia, e identificar, evaluar y hacer frente a las amenazas que pueden afectar el cumplimiento de los principios fundamentales de ética y las normas de independencia” (Ley 43, 1990). Estas amenazas son:

**Amenaza de interés propio.** Cualquier tipo de interés financiero u otro podría influir inadecuadamente en el juicio y comportamiento profesional del Contador Público.

**Amenaza de autorrevisión.** El Contador Público podría no evaluar adecuadamente los resultados de un juicio o de una actividad realizada con anterioridad por él o por otra persona de la firma, en la que el contador va a confiar para llegar a una conclusión como parte de una actividad actual.

**Amenaza de abogacía.** El contador podría promover la posición de un cliente o de la entidad para la que trabaja hasta el punto de comprometer su objetividad.

**Amenaza de familiaridad.** Debido a una relación prolongada o estrecha con un cliente o con la entidad para la que se trabaja, el contador se podría mostrar demasiado afín a sus intereses o acepte con demasiada facilidad su trabajo.

**Amenaza de intimidación.** Amenaza de que presiones reales o percibidas, incluidos los intentos de ejercer una influencia indebida, sobre el contador, atenten actuar con objetividad. (International Ethics Standards Board of Accountants, 2009)

**Auditoria.** “Es un proceso de evaluación detallado de una empresa con el fin de conocer las características específicas, así como sus fortalezas y debilidades a través del análisis y medición exhaustiva de los procesos” (Sánchez, 2020). Específicamente la auditoria sirve para localizar aspectos que tienen que ver con la rentabilidad y la eficiencia dentro de las diferentes áreas de una empresa.

**Auditor:** Es un profesional capacitado con total independencia designado para evaluar, obtener evidencia y emitir un juicio coherente sobre procesos determinados de una organización, el auditor dictamina y realiza observaciones con respecto al mejoramiento de eficiencia y eficacia de la organización. (Estupiñán, 2015)

**Auditoría Interna.** Para el Instituto de Auditores Internos de Colombia IIC, (s.f) la auditoría es una actividad independiente e imparcial que agrega valor y asegura las operaciones empresariales para poder dar cumplimiento a los objetivos que persigue la entidad aportando un conjunto de elementos y un enfoque disciplinado que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos dentro de las organizaciones.

**Auditoría Externa.** Según Castañeda (2014) la auditoria interna es un proceso donde se lleva a cabo un examen crítico, sistemático y minucioso de un sistema de información de una organización, realizado por un Contador público que no tiene vínculos con la empresa, y que utiliza las técnicas determinadas para posteriormente dar una opinión independiente sobre las operaciones de la empresa, como se ha estado desarrollando el control interno y presenta diferentes estrategias para mejorar las falencias encontradas.

**Auditoria Financiera.** Tiene como objetivo la revisión y examen de los estados financieros por parte de un Contador Público diferente al que realiza el proceso contable dentro de la empresa, con el fin de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el Contador público independiente otorga fe pública a la contabilidad de los estados financieros y de la credibilidad de la gerencia que los elaboró (Castañeda, 2014, p.13).

**Informe de auditoría.** “Documento que contiene la opinión del auditor sobre la fidelidad y exactitud de las cuentas examinadas. Es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (Donoso, 2019).

**Ética profesional.** Según Roa y otros (2017) hace parte de la conciencia del individuo, y que se refleja en el comportamiento y actuar del profesional, se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y deberes propios de su profesión que le permitan resolver problemas y formarse como una persona competente e idónea para desempeñarse dentro de un cargo dentro de la empresa o como persona independiente, pero con alguna formación profesional que presta sus servicios de manera honesta y transparente.

**Código de ética.** “es una herramienta útil que permite “transmitir” valores y las prácticas influyen en la construcción y consolidación de la confianza que consolida y asegura una buena reputación de los profesionales” (Smartj campaing, 2021).

**Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas –(NAGA)–** “son los principios fundamentales o normas básicas que el contador público debe seguir al momento de realizar una revisión de información y emitir un juicio profesional con base en las evidencias encontradas en el ejercicio del examen” (Ley 43, 1990).

**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).** Según Gavelan (2002) se trata de un conjunto de reglas y normas generales que se utilizan como guía para los Contadores o persona que cumplen el rol como auditores externos y que les permiten tener criterios para la medición del patrimonio y a la información de los bienes, y obligaciones que hacen parte del patrimonio de las empresas.

**Fe pública.** Se define como “la calidad que el Estado otorga a una serie de personas. Y por medio de este el Estado da garantías reales determinados hechos que intervienen en el derecho. Es decir, otorgan autenticidad y certeza a todos los derechos jurídicos” (Euroinnova, 2018). O también la fe pública “es cuando una afirmación contenida o no en un instrumento se tiene como

verdad frente a todas las personas”. Entonces, en el ejercicio de las funciones del Contado público, la información que presente tiene que ser verdadera, estar debidamente registrada para que sea confiable y los datos que ahí se encuentren sean legítimos y estar dentro de la ley.

### 3. Metodología

#### 3.1 Paradigma

**Paradigma Positivista**, el cual “busca explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías y leyes para regular los fenómenos; identificar causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas. En este paradigma se toma como conocimiento válido al conocimiento verificable y mensurable, visible” (Herrera, 2018). La propuesta se enmarca dentro de este paradigma porque en la actualidad se vienen presentando fallas en el proceder de los profesionales que faltan a la ética y por eso existen muchos casos de corrupción en el sector de la construcción en Colombia, principalmente en lo relacionado con obras civiles y soluciones de vivienda de interés social.

#### 3.2 Enfoque

**Enfoque Cuantitativo.** En este método “el saber científico se caracteriza por ser racional, objetivo, se basa en lo observable, en lo manipulable y verificable” (Cuenya & Ruetti, 2010). La propuesta tiene este enfoque porque a través de la observación se obtiene información que luego puede ser corroborada con datos estadísticos de estudios realizados sobre la ética en los Contadores públicos a nivel nacional e internacional.

#### 3.3 Método

##### **Empírico analítico.**

Es un modelo de investigación que se basa en la experimentación y la lógica empírica, que, junto a la observación de fenómenos y su análisis estadístico, es el más usado en el campo de las ciencias sociales y ciencias naturales. Su aporte al proceso de investigación es resultado fundamentalmente de la experiencia. (Radrikan, 2005)

Según lo anterior, a través de este método la información recolectada proviene de la experimentación y se profundiza con la observación de los fenómenos estudiados para determinar



de esta manera la causa y efecto para, así incorporar más datos que puedan reforzar la información ya obtenida. Así entonces, este método es aplicable en el contexto donde se realiza la investigación.

### **3.4 Tipo de investigación**

**Descriptivo, documental.** Según Hernández (2006) con este tipo de investigación lo que se busca es detallar cada una de las características, perfiles y propiedades, de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. El propósito de esta investigación es el de seleccionar una serie de cuestiones y medirlas independientemente para poder describir lo que se quiere investigar.

La presente investigación es de tipo descriptiva porque se pretende especificar las características de los aspectos relacionados con la aplicación de la ética por parte de los Contadores públicos que ejercen como auditores lo cual es el problema de investigación con el fin de poder analizar el comportamiento ético de los profesionales.

### **3.5 Población y muestra**

#### ***3.5.1 Población objeto de estudio***

La población a la que va dirigida esta investigación es a los profesionales en Contaduría Pública que laboran como Contadores Públicos o como auditores en 48 empresas constructoras de la ciudad de Pasto el cual según los registros de la Cámara de Comercio de Pasto para el año 2022 que son las dedicadas a la construcción de vivienda residencial en la ciudad de Pasto y poseen mayor trayectoria y reconocimiento en la ciudad”. (Directorio de Empresas de la Construcción Colombia, 2022).

### **3.5.2 Muestra**

La muestra corresponde a 10 de las empresas que tienen mayor reconocimiento y más trayectoria en la ciudad de Pasto y por qué se han dedicado principalmente a la construcción de soluciones de vivienda residencial.

### **3.6 Técnicas de recolección de información**

Para el desarrollo de esta investigación se hará uso de técnicas de recolección de información como la encuesta, la cual según Briones (1987) se define como “un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar información que se da en unidades o en personas de una muestra de una población u objeto de estudio”. Técnica que en esta propuesta será dirigida los contadores públicos o auditores de las 10 empresas constructoras de más trayectoria y reconocimiento en la ciudad de Pasto la cual utiliza como instrumento el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. También se utilizará la técnica de revisión documental la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se trata de una investigación donde se utiliza documentos o estudios relacionados con el tema para poder detectar, describir y consultar informaciones recogidas de la realidad de la ética de la profesión de contadores públicos en el desarrollo de la actividad como auditores tanto internos como externos, de modo que aporten aspectos relevantes para el desarrollo de la investigación.

## 4. Resultados de la investigación

A continuación, se presenta los resultados del trabajo de investigación en relación al papel o rol que debe desempeñar el Contador Público en el proceso de auditoría dentro de las empresas.

### 4.1 Diagnóstico del proceso de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.

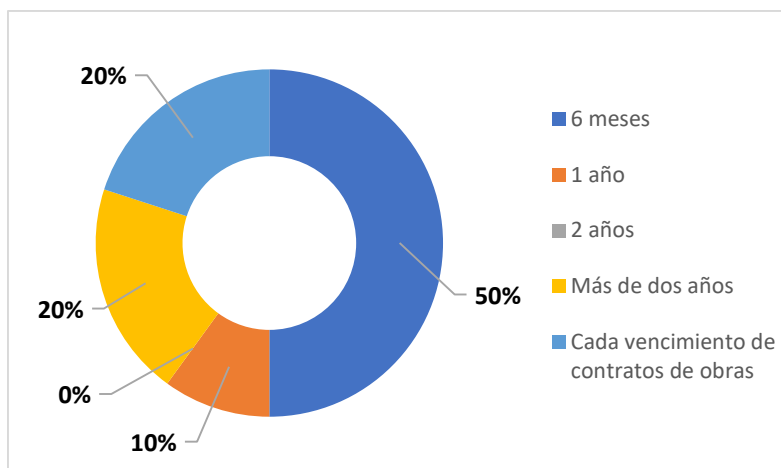
#### 4.1.1 Resultados de encuesta de los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto

Para realizar el diagnóstico del proceso de auditoría en las empresas constructoras es importante conocer la información y conocimiento que tienen los contadores públicos que laboran dentro de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto; para lo cual se entrevistaron 10 contadores mediante la aplicación de una encuesta en papel entregada personalmente, con la cual no se alcanzó respuesta positiva, es por ello se opta por realizar un envío digital mediante link de formularios de Google. A continuación, se efectúa el análisis de cada una de las respuestas obtenidas:

1) ¿Cada cuánto tiempo realiza el proceso de auditoria en la constructora?

#### Resultados:

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
Cada vencimiento de contratos de obras	6 meses	1 año	Cada vencimiento de contratos de obras	6 meses
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
Más de dos años	6 meses	Más de dos años	6 meses	6 meses

**Figura 1.***Tiempo que realiza auditoria*

Para analizar la información plasmada en la figura 1 es importante conocer en qué tiempo se debe hacer auditoria en las empresas según lo establece la norma ISO – 9001 la cual dice que la auditoria se debe realizar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

En función del tipo de organización, de la complejidad de sus procesos, de los resultados de auditorías anteriores es recomendable realizar más o menos auditorías internas. Lo que sí es obligatorio es que se realice como mínimo una auditoría interna al año de los procesos del sistema. (Escuela Europea de excelencia , 2016).

Teniendo en cuenta la norma ISO-9001 y la información obtenida en las encuestas, se muestra que el 50% de los encuestados realizara auditorias dos veces al año y solo un 10% por lo menos una vez al año. Pero, un 20% desconoce y por eso no daría cumplimiento a la norma, pues, afirman que la auditoria se hace cada dos años y otro 20% que lo haría cada vencimiento de contrato lo cual también es afirmativo si se tiene en cuenta el tipo de empresa y el grado de complejidad de sus procesos. Lo anterior refleja que algunos de los profesionales tienen fallas en cuanto al cumplimiento de la norma, lo cual conlleva a tener efectos negativos en el funcionamiento de los procesos internos de la empresa, debido a que la no aplicación de auditorías de forma continua evita que se identifiquen las falencias existentes.

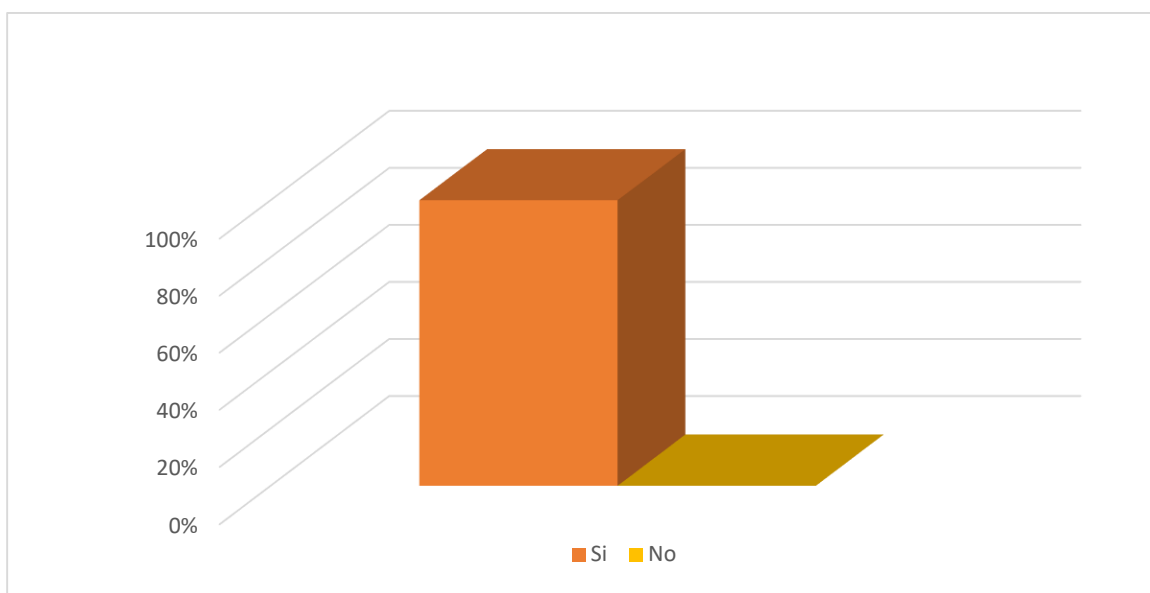
2) ¿Conoce cuál es el rol que juega la ética profesional en la experiencia laboral del sector de la construcción? Si / No. ¿Cuál?

### Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Si	Si	Si	Si, la optimización de recursos	Si
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
Si	Si, es veedor de los procesos de construcción o generación de obras.	Sí, se enfoca en la revisión de cifras, liquidación de impuestos y transparencia de actos administrativos.	Si. El ejercicio de la ética profesional es indispensable en cualquier sector económico en el que se desempeñe un contador, dado que somos profesionales que damos fe pública y esto requiere actuar con integridad, independencia, responsabilidad, entre otros principios que son garantes de que el producto de nuestro trabajo sea de calidad.	Si

**Figura 2.**

*Conoce cuál es el rol que juega la ética en la experiencia laboral*



En la figura 2 se muestra que el 100% de los profesionales encuestados si saben y conocen cual es el rol que cumple la ética en la experiencia laboral. Pero solo el 40% tiene justificada su respuesta. A continuación, se relaciona cada una de las opiniones:

Si	No
1) La optimización de recursos. 2) Puede ser veedor de los procesos de construcción o generación de obras. 3) Se enfoca en la revisión de cifras, liquidación de impuestos y transparencia de actos administrativos. 4) El ejercicio de la ética profesional es indispensable en cualquier sector económico en el que se desempeñe un contador, dado que como profesionales se tienen que dar fe pública y esto requiere actuar con integridad,	

independencia, responsabilidad, entre otros principios que son garantes de que el producto de un trabajo de calidad.	
--	--

Lo anterior muestra que los contadores que laboran en estas empresas “deberá mantener incólume su integridad moral en el ejercicio profesional. Porque, de él se espera: rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en toda circunstancia” (oas.org, 2020). Entonces, se puede señalar que el rol ético del profesional de la contaduría pública es de absoluta confianza, teniendo en cuenta que es un abanderado de dar fe pública, con respecto a los procesos financieros de las empresas.

3) ¿Cuáles son las exigencias del Código de Ética del Contador Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a los profesionales en contaduría que laboran en empresas constructoras?

### Resultados:

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
Integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional	Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional	Cumplir con las normas se ética y políticas basadas en los lineamientos de (IFAC)	Imparcialidad y pertinencia por parte del profesional	Las mismas que para las demás empresas
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
Cumplimiento del código, de los principios fundamentales y del marco conceptual; profesionales de la contabilidad en la	beneficencia, autonomía y justicia	Las mismas que se aplican para toda entidad.	Todas.	No tengo conocimiento.

empresa;  
profesionales de la  
contabilidad en  
ejercicio;  
normas internacionales  
de independencia.

- 1) Integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional
- 2) Cumplir con las normas de ética y políticas basadas en los lineamientos de (IFAC)
- 3) Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional
- 4) Imparcialidad y pertinencia por parte del profesional
- 5) Las mismas que para las demás empresas
- 6) Cumplimiento del código, de los principios fundamentales y del marco conceptual;
- 7) Profesionales de la contabilidad en la empresa; Profesionales de la contabilidad en ejercicio; Normas internacionales de independencia.
- 8) Beneficencia, autonomía y justicia, las mismas que se aplican para toda entidad.
- 9) Todas
- 10) No Tengo conocimiento

De la información obtenida se puede mencionar que 10% falla porque desconoce cuáles son los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con respecto al otro 90% se puede evidenciar que, si tienen en cuenta estos principios en el ejercicio de la profesión, los cuales independientemente del tipo de empresa que esta sea, la ética es una conducta de la persona como profesional y no depende de la actividad económica de la organización.

4) ¿Qué consecuencias trae el no cumplimiento del código de ética profesional de los contadores en el caso de las empresas constructoras?



**Resultados:**

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
Problemas legales que derivan en pérdida de tiempo, grandes multas y sanciones que pueden contemplar encarcelamiento	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y mercantiles	Consecuencias, disciplinarias, civiles y penales	Sanciones	Sanciones por parte de la Junta Central de Contadores
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
En el caso colombiano implica caer en las infracciones que señala la ley 43 de 1990 y a nivel internacional estar sujeto a problemas de orden legal.	Conflictos legales, baja productividad, sanciones	Suspensión de tarjeta profesional de forma temporal o definitiva, sanciones económicas, liquidación de la empresa, entre otras.	Sanciones	No tengo conocimiento.

- 1) Problemas legales que derivan en pérdida de tiempo, grandes multas y sanciones que pueden contemplar encarcelamiento
- 2) Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y mercantiles
- 3) Consecuencias, disciplinarias, civiles y penales
- 4) Sanciones
- 5) Sanciones por parte de la Junta Central de Contadores
- 6) En el caso colombiano implica caer en las infracciones que señala la ley 43 de 1990 y a nivel internacional están sujetos a problemas de orden legal.
- 7) Conflictos legales, baja productividad, sanciones
- 8) Suspensión de tarjeta profesional de forma temporal o definitiva, sanciones económicas, liquidación de la empresa, entre otras.
- 9) Sanciones
- 10) No tengo conocimiento

Respecto a este interrogante el 90% tiene claro conocimiento sobre las consecuencias que acarrea el no cumplimiento de las normas legales relacionadas con el cumplimiento de las normas éticas en las empresas del área de la construcción. Además, mencionan que, en el caso de no cumplir con estas, no solo la persona se vería afectada sino también la empresa ya que puede ser sancionada tanto disciplinaria como económicamente. Pero también muestra que el 10% tiene total desconocimiento de cuáles serían las consecuencias de la falta de ética profesional, lo que quiere decir que en este caso la empresa en la que labora podría estar en riesgo porque la más mínima falla en el proceder de un profesional puede llevar a la empresa a tener problemas legales serios.

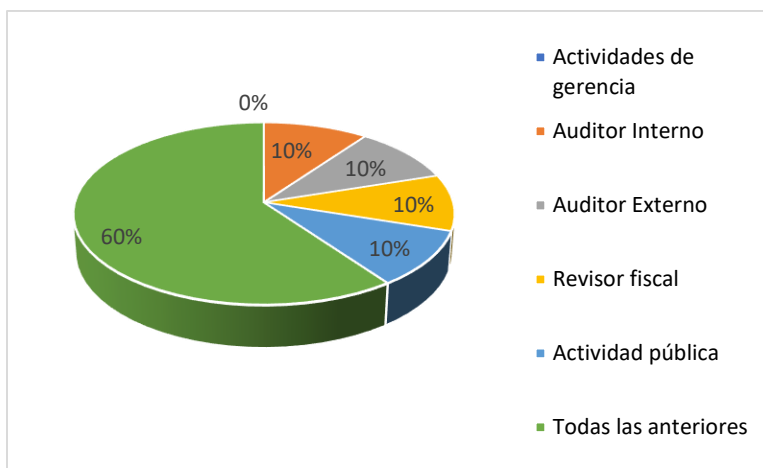
5) El código de ética del Contador Público se aplica en actividades como:

### Resultados:

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
Todas las anteriores	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal, Actividad pública	Todas las anteriores	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
Todas las anteriores	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Actividades de gerencia

### Figura 3.

*Actividades en las que aplica el Código de Ética del Contador Público.*



La figura 3 muestra que para un 60% de la población encuestada el Código de Ética del Contador Público es aplicable para ejercer actividades como: auditor interno y externo, revisor fiscal y actividad pública, y solo el 40% considera que este código puede ser aplicado únicamente para el ejercicio de actividades tales como: auditor interno y externo, revisor fiscal y la actividad pública distribuido este porcentaje de manera proporcional; en cuanto a lo relacionado con el ejercicio de actividades gerenciales ninguno de los profesionales encuestados considera necesario la aplicación del mismo ya que en este tipo de cargo se tiene otra clase de responsabilidades, siendo esta, la causa para la aplicación del código de ética profesional el cual incluye otros principios fuera de los que se mencionan en el de Contaduría; dado a que la Gerencia no tienen la responsabilidad del manejo de la información contable de la empresa pero si debe tener control sobre sus finanzas porque de eso se encarga el contador; pero eso no quiere decir que no deba tener conocimiento del código de ética del contador ya que para poder evaluar al profesional que vaya a ocupar ese cargo o de ejercer la auditoria, es necesario comprobar la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

De lo anterior se puede decir que, independientemente del cargo administrativo que ocupe dentro de la empresa, como profesional debe tener muy claro cuáles son las normas éticas que deben cumplirse, especialmente cuando se trata del aspecto financiero de la empresa ya que una falta a la ética puede perjudicar en gran medida a la empresa. Además, como profesional de

cualquier área tiene que dar cumplimiento al código de ética profesional porque este no solo es aplicable a los contadores públicos.

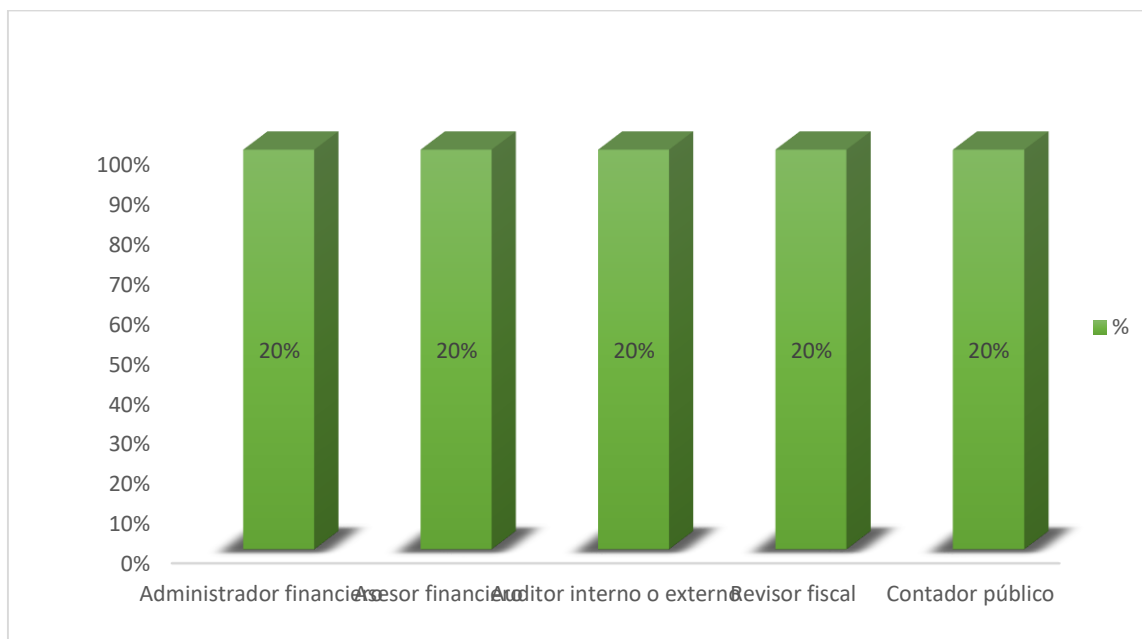
6) ¿Qué funciones puede ejercer el profesional en Contaduría pública?

### Resultados:

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público

**Figura 4.**

Funciones que puede ejercer el Contador Público



Según las respuestas registradas en la figura 4, el 100% de los profesionales de esta área considera que el Contador público puede desempeñarse como Administrador o asesor financiero, auditor interno o externo, Revisor Fiscal y Contador público porque, “gracias a la formación integral que recibe el profesional contable, y la multiplicidad de saberes que adquieren en su formación, su presencia en las empresas se hace indispensable. Porque puede cumplir diferentes cargos en el ejercicio de su profesión” (actualicese.com, 2018).

Profesional que, como depositario de la confianza pública, es quien da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional que lo identifican, garantiza veracidad en la información financiera plasmada en dicho documento generando tranquilidad sobre la transparencia en los procesos.

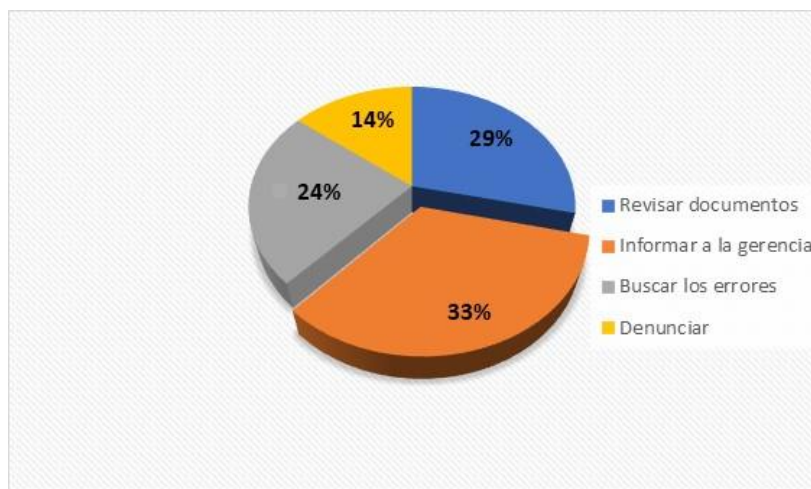
7) ¿Qué debe hacer el contador o el auditor cuando encuentra fallas en los costos de los productos, materiales y servicios de las empresas especialmente de las constructoras?

## Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores, Denunciar	Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores, Denunciar	Informar a la gerencia, Buscar los errores	Informar a la gerencia	Denunciar
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
Revisar documentos	Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores	Informar a la gerencia	Revisar documentos, Buscar los errores	Revisar documentos, Buscar los errores, denunciar

### Figura 5.

*Que se debe hacer cuando encuentra fallas en los costos de los productos, materiales y servicios de las empresas.*



Según la información registrada en la figura 5 muestra que para 29% se debe hacer una revisión de documentos, un 33% informaría a gerencia, el 24% buscaría errores y solo un 14% manifiesta que denunciaría. En este caso, cuando se encuentran fallas en los costos, los contadores o auditores deben:

Un análisis de los registros contables de las cuentas de inventarios para identificar aquellas partidas que requieran atención específica durante el conteo físico de las existencias. Indagar con el personal sobre cualquier término o condición inusual asociado al manejo de los inventarios de la entidad, además En los casos en que se tiene seguridad sobre la manipulación de saldos y registros que pueden ocultar apropiaciones o prácticas indebidas, el auditor no debe dirigir comunicaciones que señalen o impliquen al personal de forma directa, y su responsabilidad se debe limitar a plasmar los hallazgos encontrados en los informes de auditoría, los cuales deben estar soportados en los procedimientos sustantivos que han permitido el señalamiento de los errores y riesgos materiales. (Revista actualicese, 2019)

Lo anterior quiere decir que, cuando se detecta errores se debe seguir un procedimiento que inicia con la revisión de los documentos con el fin de encontrar en donde radica la falla, posterior a ello y luego de haber encontrado el error se debe informar a la gerencia todo debidamente soportado para la toma de las decisiones pertinentes y las responsabilidades a las que dé lugar con las respectivas soluciones.

8) ¿Qué debe hacer el auditor cuando encuentra materiales de mala calidad en una obra ya sea solución de vivienda u obra civil?

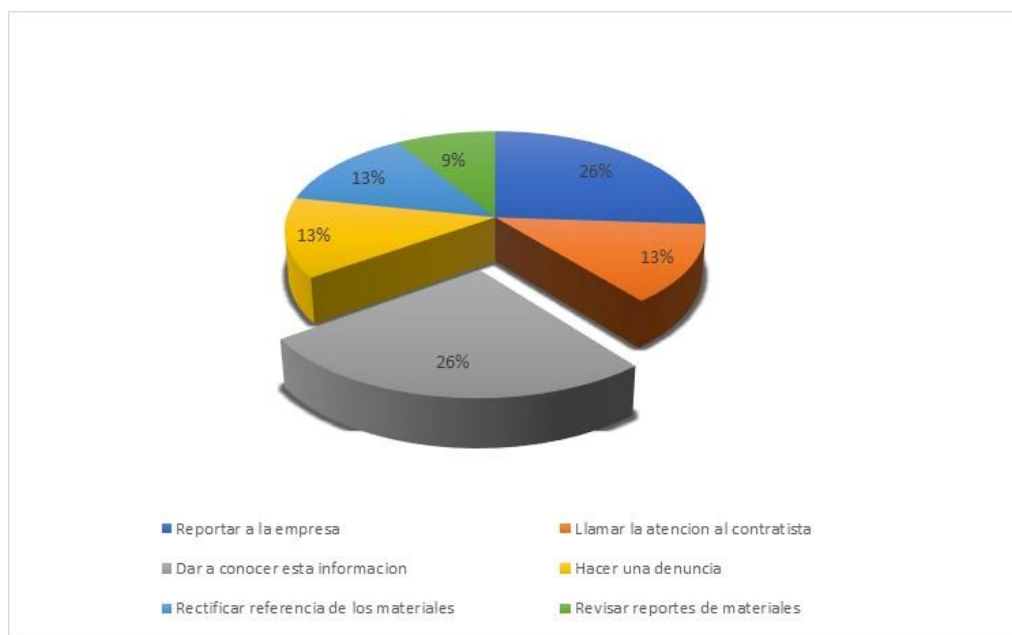
### Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Dar a conocer esta información	Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista, Dar a conocer esta información, Hacer una denuncia, Rectificar referencia de los materiales,	Rectificar referencia de los materiales, Revisar reportes de materiales	Dar a conocer esta información	Hacer una denuncia

Revisar reportes de materiales				
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista, Dar a conocer esta información	Reportar a la empresa, Dar a conocer esta información	Reportar a la empresa	Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista, Dar a conocer esta información, Hacer una denuncia	Dar a conocer esta información, reportar a la empresa

**Figura 6.**

*Que se debe hacer cuando encuentra materiales de mala calidad en las obras*



Según se los datos encontrados, el contador o auditor cuando encuentra materiales de mala calidad en las obras; un 52% responde que se debe reportar a la empresa para dar a conocer esta información, un 13% manifiesta que se le debe llamar la atención al contratista, otro 13% manifiesta que se debe hacer una revisión de las referencias especificadas y posteriormente realizar



un informe con las novedades encontradas. Otro 13% dice que se debe denunciar y finalmente un 9% dice que se debe revisar el reporte de los materiales.

Con la información mencionada anteriormente se puede deducir que el profesional de contaduría pública al realizar auditoria y encontrar algunos errores en el área de materiales, la primera acción y la más adecuada que él debe realizar es la de informar a las directivas de la empresa y dar a conocer al detalle esta información, esto con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes con el personal a cargo de esta función; todo a favor de garantizar la calidad en los procesos y el buen nombre la empresa frente a los clientes externos.

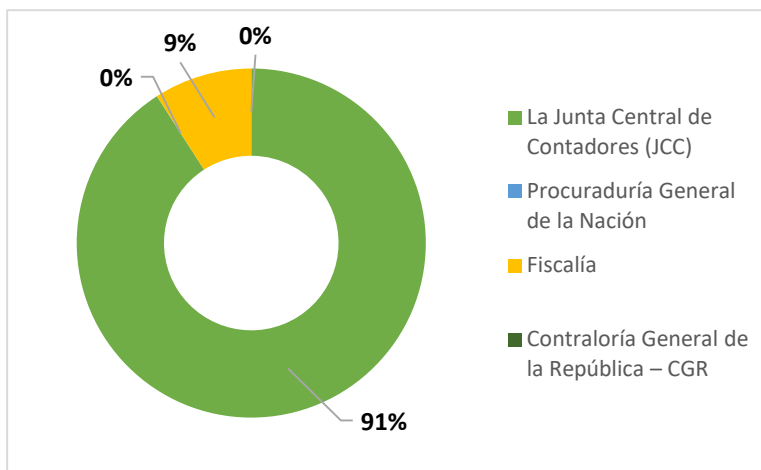
9) ¿Qué entidad es la encargada de sancionar a los contadores públicos o auditores que no cumplan con la ética profesional?

### **Resultados:**

<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>	<b>Entrevistado 5</b>
La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC), Fiscalía	La Junta Central de Contadores (JCC)
<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>	<b>Entrevistado 9</b>	<b>Entrevistado 10</b>
La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)	La Junta Central de Contadores (JCC)

**Figura 7.**

*Entidad encargada de sancionar a los contadores públicos o auditores*



En este interrogante, el 91% de los profesionales entrevistados manifiesta que la entidad encargada de sancionar a los Contadores Públicos es la Junta Central de Contadores JCC como lo establece la Ley 2195 de 2022 en su Art. 57, la cual dice que es “únicamente la Junta Central de Contadores quien podrá imponer sanciones disciplinarias a los Contadores Públicos” y un 9% dice que es la fiscalía.

Con los anteriores resultados se puede deducir que el 9% de la muestra no tiene claro cuál es el organismo responsable del registro, inspección y vigilancia de los contadores públicos, considerando esto como una falencia en estos profesionales dado que, coloca su desempeño profesional en duda, debido a que el Contador Público es quien es quien debe dar cumplimiento estricto de las reglas, lineamientos y normas legales establecidas para tal fin. También es importante mencionar que, las sanciones al actuar de los profesionales en contaduría es la JCC, pero la fiscalía y la procuraduría pueden sancionarlos penalmente cuando el contador o revisor fiscal han cometido faltas o conductas que se constituyen en delitos como: “Falsedad en documento privado, Fraude procesal, Enriquecimiento ilícito, Lavado de activos y Peculado por apropiación es la corrupción” (López & Paez, 2018, p.61)

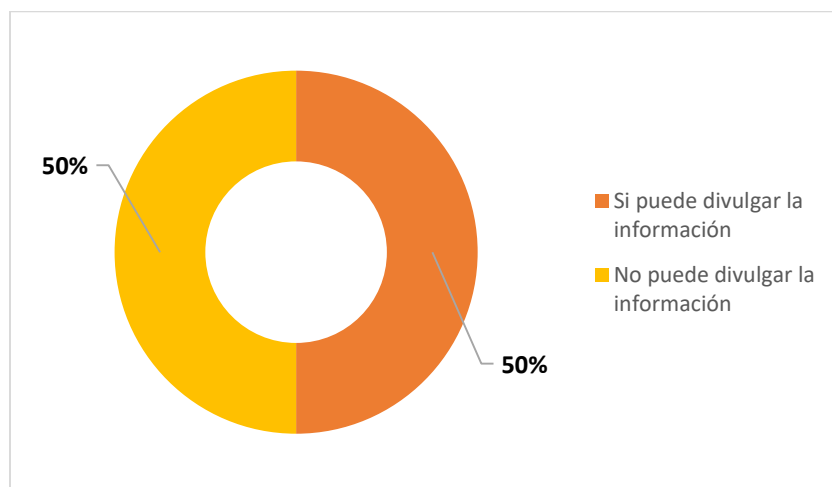
10 ¿Puede el Contador Público divulgar información de la empresa constructora cuando esta está incurriendo en acto de corrupción específicamente en costos y calidad de materiales?  
Si/No. ¿Por qué?

### Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Sí, porque va en contra de la ética profesional y las leyes del estado	Si, por cuanto el Contador Público da fe pública y es garante ante terceros	No, porque se debe actuar según los protocolos establecidos para el efecto.	No	Si. no solo por el código de ética sino por exigencia de la ley penal.
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
No, por el principio de sigilo profesional.	Sí, es parte de su ética profesional	No porque es información confidencial. Salvo a solicitud de entidades gubernamentales autorizadas.	Si	No

### Figura 8.

*Puede el Contador Público o auditor divulgar la información de la empresa*



En relación al interrogante en cuanto a que, si el contador o auditor puede divulgar la información de una empresa, la respuesta es 50% para el sí y 50% para el no. Dando algunos de ellos, las siguientes razones para su respuesta:

Si	No
1) Porque va en contra de la ética profesional y las leyes del estado 2) Por cuanto el Contador Público da fe pública y es garante ante terceros 3) Es parte de su ética profesional	1) Porque se debe actuar según los protocolos establecidos para el efecto. 2) Porque es información confidencial. Salvo a solicitud de entidades gubernamentales autorizadas. 3) Solo por el código de ética sino por exigencia de la ley penal. 4) Por el principio de sigilo profesional

En relación a las respuestas dadas por el 50% que dijeron que **NO** se debe divulgar información es acertada por cuanto, dentro del código de ética profesional del contador existe el principio de confidencialidad el cual dice que el Contador Público “no debe revelar por ningún motivo los hechos o circunstancias de que tenga conocimiento durante el curso de la presentación de sus servicios profesionales, a menos que exista la obligación o el derecho legal o profesional para hacerlo” (Smartj campaigning, 2021; oas.org, 2020). En este sentido es importante aclarar a que se refiere el termino divulgar que significa “Descubrir o manifestar indiscriminadamente algo ignorado o secreto, difundir. (CP, arts. 199.2 y 536). Lo que quiere decir que la información de la empresa es confidencial y por tanto si existe alguna falla en la empresa o se está incurriendo en acto de corrupción específicamente en costos y calidad de materiales no puede ser difundida, sino que primero debe ser reportada a la junta administrativa de la empresa para encontrar las causas, responsables y soluciones para evitar que la información sea conocida por los clientes de tal manera que pueda generar pánico y por ende la empresa se vea perjudicada.

Con respecto a las razones que sustentan la respuesta del 50% que responde que **SI** se debe divulgar se puede decir que, los profesionales no tienen claro que dentro del código de ética profesional existe un principio de confidencialidad que no permite revelar información sin una

autorización previa de parte de la empresa o responsable de la empresa, por tanto, no puede ir en contra de la ética o ser parte de la ética como lo mencionan en la justificación.

11) ¿Qué tan afectada se ha visto la ética en el área de auditoría en las empresas dedicadas a el sector de la construcción? A nivel nacional y a nivel local.

### Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Muy afectada	No tengo conocimiento de estadísticas del tema	Grave, en el sentido que se ha perdido credibilidad, resultado de casos de corrupción no corregidos en el momento oportuno	Lo suficiente para autoevaluarse	No se puede generalizar. Pero son muy puntuales los casos de empresas que atentan contra la ética
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
Demasiado, los escándalos como Space y otros en el país demuestra la falta de ética de los profesionales de estas empresas	Sí, se ha visto afectada, por el mal manejo de anticipos para obras	Ha decaído significativamente puesto que se han presentado muchos casos de corrupción en los que el contador o auditor no tiene presencia ni incidencia, ya que las decisiones de tipo administrativo las toman los administradores.	No responde	No responde

- 1) Muy afectada
- 2) No tengo conocimiento de estadísticas del tema
- 3) Grave, en el sentido que se ha perdido credibilidad, resultado de casos de corrupción no corregidos en el momento oportuno

- 4) Lo suficiente para autoevaluarse
- 5) No se puede generalizar. Pero son muy puntuales los casos de empresas que atentan contra la ética
- 6) Demasiado, los escándalos como Space y otros en el país demuestra la falta de ética de los profesionales de estas empresas
- 7) Sí, se ha visto afectada, por el mal manejo de anticipos para obras
- 8) Ha decaído significativamente puesto que se han presentado muchos casos de corrupción en los que el contador o auditor no tiene presencia ni incidencia, ya que las decisiones de tipo administrativo las toman los administradores.
- 9) No responde
- 10) No responde

El 70% los profesionales encuestados concuerdan en que la ética en el área de auditoría en las empresas dedicadas a el sector de la construcción últimamente se ha visto muy afectada debido a los escándalos principalmente en empresas que realizan obras civiles como Odebrecht y Space razón por la cual esta industria ha ido perdiendo credibilidad, resultado de casos de corrupción no corregidos en el momento oportuno, esto derivado de muchos casos de corrupción en los que el contador o auditor no tiene presencia ni incidencia, ya que las decisiones de tipo administrativo son tomadas por gerentes o administradores.

Frente a este interrogante hay dos personas que se abstienen de responder al interrogante lo que evidencia la falta información acerca de los casos que se están presentando e indagar por qué y qué consecuencias puede tener la falta de ética dentro de las empresas constructoras ya que en estos casos puede haber afectaciones a otras personas como los son los usuarios de viviendas o de tipo sanitario y ambiental. Al respecto de la ética en las constructoras en Colombia Beatriz Herrera De Matta (2011), manifiesta:

Un factor que se ha entrometido en las empresas constructoras es la corrupción, Este fenómeno lleva a perder competitividad como lo evidencia el informe del Foro Económico Mundial 2010-2011, donde Colombia aparece en posiciones bajas (106 entre 139), por el

uso de recursos públicos para propósitos diferentes a los asignados, por pagos irregulares, sobornos y favoritismos en decisiones de funcionarios. (Gómez, 2012)

Lo anterior muestra que en Colombia las empresas constructoras donde se ha evidenciado los mayores casos de corrupción, influenciadas por la falta de valores y principios tanto profesionales como personales han sido las del sector público, que no solo presenta afectaciones a nivel organizacional sino que también son de extremado riesgo para la sociedad en general, debido a que estas no solo se dedican a la construcción de viviendas unifamiliares sino que también a la infraestructura de tipo civil, generando un detrimento patrimonial para un municipio, departamento y/o país determinado.

12) ¿Considera que el código de ética profesional contiene todos los principios que debería aplicarse para el caso de las empresas constructoras? Si / No. ¿Por qué?

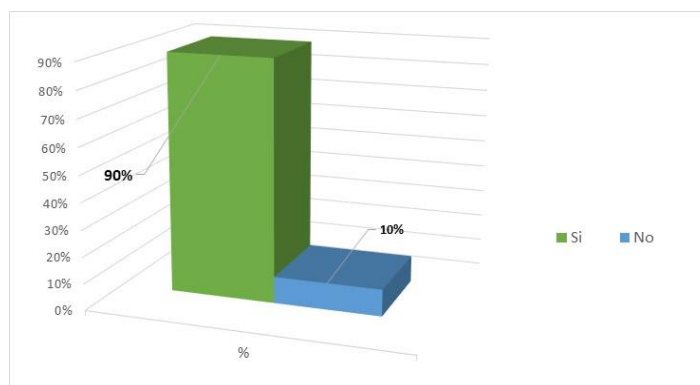
### Resultados:

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Sí	Si, aunque no es específico para las empresas se la construcción, por cuanto abarca principios de suma importancia como son idoneidad profesional, competencia, integridad, entre otros.	Si, sin embargo, no se hace efectivo en la práctica, toda vez que el régimen sancionatorio es muy permisible.	No por qué es muy general y no especifica muchas cosas	Si pues abarca las posibilidades aplicables a todas las empresas
Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10
Si, todos se deben ajustar al tipo de empresa por que la ética es transversal.	Sí, porque integra cinco puntos básicos; integridad, objetividad, competencia profesional,	Si	Si	Si

confidencialidad,  
comportamiento  
profesional

**Figura 9.**

*El código de ética profesional contiene todos los principios aplicables a las empresas constructoras*



En relación al interrogante en cuanto a que si el código de ética profesional contiene todos los principios que debería aplicarse para el caso de las empresas, la respuesta es 90% para el Sí y 10% para el No. Dando algunos de ellos las siguientes razones para su respuesta:

Si	No
<p>1) Aunque no es específico para las empresas de la construcción, por cuanto abarca principios de suma importancia como son idoneidad profesional, competencia, integridad, entre otros profesionales y las leyes del estado.</p> <p>2) Sin embargo, no se hace efectivo en la práctica, toda vez que el régimen sancionatorio es muy permisible.</p> <p>3) Pues abarca las posibilidades aplicables a todas las empresas.</p>	<p>1) Por qué es muy general y no especifica muchas cosas.</p>



<p>4) Todos se deben ajustar al tipo de empresa por que la ética es transversal.</p> <p>5) Porque integra cinco puntos básicos; integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional.</p>	
---	--

A nivel general la información muestra que para el 90% de los encuestados consideran que el código de ética profesional si contiene todos los principios que debería aplicarse para el caso de las empresas constructoras porque las normas éticas están ajustadas a todo tipo de empresas, principalmente haciendo referencia al principio de idoneidad, competencia, responsabilidad e integridad que son la base para el comportamiento ético de los profesionales. Sin embargo, dentro de las justificaciones mencionan también que “el régimen sancionatorio es muy permisible” es decir que en caso de las constructoras el código de ética debería tener en cuenta “según el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores –IESBA– cinco clases de amenazas que actúan en contra de los principios fundamentales de ética profesional. Las cuales son: 1) de interés propio, de autorrevisión, de abogacía, de familiaridad y de intimidación” (Portal actualicese, 2022).

Con relación a la justificación del 10% dada por los profesionales entrevistados quienes consideran que el código de ética profesional No contiene información específica con respecto al manejo que se debe dar en las empresas constructoras; siendo esta una de las razones por la cual se analizaría la aplicación de otro tipo de códigos y documentos que abarque más principios que puedan ser aplicados de forma más exacta en las empresas de este tipo. Que en este caso también se podía hacer referencia a las amenazas mencionadas por el IESBA.

#### **4.1.2 Matriz DOFA**

Según los resultados alcanzados por el instrumento se ha encontrado la siguiente información acerca de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades respecto de la aplicación de la ética de los contadores públicos en el proceso de auditoria en las empresas constructoras.

**Figura 9.***Matriz DOFA*

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>D O F A</b>	1) Los profesionales realizan el proceso de auditoria en el tiempo establecido por la norma 2) Los contadores que desempeñan como auditores tiene claro que la ética es parte importante dentro de su desempeño laboral 3) La ética profesional de los Contadores públicos es aplicable en todas las áreas de la empresa porque son los que conocen toda la información financiera de la empresa 4) Los contadores públicos que ejercen como auditores en la empresa conocen como funcionan las empresas constructoras 5) Los auditores de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto son profesionales en Contaduría Pública	1) Los Contadores y auditores trabajan con presiones personales generando conflicto de intereses 2) No se tiene control de inventarios de materiales para la construcción 3) El proceso de auditoria no se está realizando como lo establece la norma ISO-9001. 4) Algunos de los profesionales desconocen el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC y sus actualizaciones 5) No se tiene pleno conocimiento de las sanciones a las que están expuestos por la falta a la ética. 6) Las constructoras no tienen bien organizado las áreas de la empresa 7) Algunas empresas constructoras no tienen designado una persona para que realice auditoria
<b>Oportunidades</b>	<b>Estrategias FO</b>	<b>Estrategias DO</b>
1) Existen varias normas sobre ética profesional, normas de auditoría, y norma de ética	O1, O3: F4: para que el contador no se vea afectado en su ética tiene que aprovechar las	D3, D4, O1, O4: se debe tener en cuenta las distintas normas sobre ética aplicables a la auditoria y

<p>para contadores públicos que pueden ser aplicadas en el ejercicio de contadores o de auditores</p> <p>2) Existencia del código de ética profesional de contaduría pública y de ética internacionales</p> <p>3) Constantes actualizaciones sobre normas de auditoría y entidades e instituciones que las promueven para su formación.</p> <p>4) Existencias de herramientas para la protección del contador público que cumpla el papel de auditor</p> <p>5) La Contaduría pública y auditoria son dos profesiones que tienen normas que protegen a quien las desempeñan</p>	<p>capacitaciones sobre auditoria actualizadas y no olvidar las normas ya existentes</p> <p>O2: F1, F5: Como contadores hay que mantenerse cumpliendo las normas nacionales e internacionales para que pueda seguir ejerciendo su trabajo eficientemente</p> <p>O4: F3: Aprovechar todas las herramientas que ofrece el medio para conocer el proceso de auditoría que se debe llevar en las distintas áreas de la empresa.</p> <p>O5:F2: conocer y tener muy claro cada una de las normas tanto de auditoria como de Contaduría Pública para que su ética no se vea afectada en algún momento.</p>	<p>utilizar todas las herramientas que estas ofrecen para dar cumplimiento a su rol como auditor</p> <p>D1: O5: los contadores deben tener conocimiento de todas las normas que los protegen en caso de que se vean presionados para faltar a su ética.</p> <p>D2, D6: O2: siendo un profesional en Contaduría Pública tiene que tener control y acceso a todos los procesos dentro de la empresa para poder cumplir con sus responsabilidades.</p> <p>D7: O1: La empresa puede asignar a un Contador público para realizar el proceso de auditoria ya que es un profesional que tiene conocimiento sobre Contaduría y también de auditoría.</p>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias FA</b>	<b>Estrategias DA</b>
<p>1) Las empresas constructoras están conformadas por grupos familiares que pueden incidir en la conducta de los profesionales</p> <p>2) En las empresas constructoras se presenta conflicto de interés debido a las relaciones familiares o</p>	<p>F1: A3. Los profesionales realizan el proceso de auditoria en el tiempo establecido por la norma</p> <p>F2: A1, A2, A3: si los profesionales en contaduría pública que desempeñan el cargo de auditores conocen y tienen muy claro la importancia de la ética en el desempeño de su trabajo no se deja influenciar por</p>	<p>D1:A1, A2. Los Contadores y auditores trabajan con presiones personales debido a que son empresas familiares y por ello se debe revisar bien las funciones antes de un contrato y estar pendiente del responsable directo de la empresa.</p> <p>D2, D6:A3. Antes de iniciar un contrato se debe verificar em que área de la empresa se va laborar y</p>

<p>cercanas entre los que conforman estas empresas</p> <p>3) Los profesionales en contaduría pública en las empresas constructoras tienen presiones de índole política que indican en la labor de los contadores o auditores al momento de tratar de verificar los materiales de los proyectos de vivienda.</p> <p>4) Pérdida de credibilidad y confianza en los profesionales y sus informes de resultados.</p> <p>5) En general en la administración de las empresas constructoras se manejan por vínculos económicos por eso los profesionales pueden llegar a actuar de acuerdo con los intereses de los que tienen mayor poder.</p> <p>6) Surgimiento de otras empresas constructoras menos organizadas Presencia de presiones que influencia indebidamente sobre la actuación del contador público.</p>	<p>conflictos o presiones de ninguna índole solo tienen que dar cumplimiento a su ética y tomar decisiones sobre su trabajo.</p> <p>F3: A5, La ética profesional de los Contadores públicos es aplicable en todas las áreas de la empresa porque son los que conocen toda la información financiera de la empresa</p> <p>F4: Los contadores públicos que ejercen como auditores en la empresa conocen como funcionan las empresas constructoras</p> <p>F4. F5: A5, A6. Los contadores que ejercen como auditores de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto son profesionales que conocen claramente las normas y por ellos no deben dejarse presionar en el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>también verificar la existencia de los materiales para que garantizar la calidad de las obras y no verse involucrado en actos de corrupción.</p> <p>D3, D4: A4, A5. Realizar una revisión de las diferentes normas de auditoría y de contaduría tanto nacionales como internacionales con sus correspondientes actualizaciones para realizar el proceso de auditoría en las empresas constructoras.</p>
---	--	--

### **4.1.3 Análisis DOFA**

Según los resultados encontrados, en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto se presentan más debilidades que oportunidades, principalmente porque existen algunos factores importantes que pueden incidir para que los profesionales en contaduría puedan faltar a la ética; estos son: varios de los profesionales trabajan sobre presión personal debido a que son empresas familiar, además existe una falla en el área de inventarios, específicamente en el control lo que hace, que en el momento de solicitud de algunos materiales en el desarrollo de la obra de construcción, estos no estén disponibles y sean remplazados por otras referencias que no ofrecen las mismas garantías de calidad para el adelanto de las obras y finalmente una de las fallas más graves, la no realización del proceso de auditoria como lo establece la norma e igualmente el desconocimiento de los códigos de éticas y las normas ISO.

Igualmente en la empresas se presentan más amenazas del medio que pueden afectar en gran medida a la empresa ya que también son las causas de las debilidades, debido a que son empresas conformadas por grupos familiares y que ejercen presión generando conflicto de intereses entre quienes laboran y quienes participan en la empresa, también existen presiones políticas y la administración de estas empresas se manejan por vínculos económicos; lo que quiere decir que muchas veces quien tiene mayor aporte es quien puede determinar lo que se hace o no y esto es precisamente una gran amenaza.

Por lo anteriormente mencionado es importante que las empresas utilicen las oportunidades que les ofrece el medio y las fortalezas internas para tratar de mejorar en todo lo relacionado en el actuar del profesional de contaduría pública en relación al cumplimiento de la ética, además de la estructuración de estrategias que tengan como base el forjar el carácter del profesional tanto en la academia como en la parte personal.

**4.1.4 Matriz de evaluación de factores internos para el cumplimiento de la ética del contador público en el rol de auditor.**

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados por el instrumento de recolección de información se ha encontrado la siguiente información acerca de Fortalezas y Debilidades respecto de la aplicación de la ética de los contadores públicos en el proceso de auditoria en las empresas constructoras.

**Figura 10.**

*Matriz MEFI*

<b>Matriz de evaluación de factores internos (MEFI)</b>			
<b>Variables claves</b>	<b>Ponder.</b>	<b>Calf.</b>	<b>R.pond</b>
<b>Fortalezas</b>			
Los profesionales realizan el proceso de auditoria en el tiempo establecido por la norma	0.09	3	0.27
Los contadores que desempeñan como auditores tiene claro que la ética es parte importante dentro de su desempeño laboral	0.10	4	0.40
La ética profesional de los Contadores públicos es aplicable en todas las áreas de la empresa porque son los que conocen toda la información financiera de la empresa	0.09	3	0.27
Los contadores públicos que ejercen como auditores en la empresa conocen como funcionan las empresas constructoras	0.07	3	0.21
Los auditores de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto son profesionales en Contaduría Pública	0.09	3	0.27
<b>Debilidades</b>			
Los Contadores y auditores trabajan con presiones personales generando conflicto de intereses	0.09	1	0.09
No se tiene control de inventarios de materiales para la construcción	0.10	2	0.20

El proceso de auditoria no se está realizando como lo establece la norma ISO-9001.	0.05	2	0.10
Algunos de los profesionales desconocen el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC y sus actualizaciones	0.06	2	0.12
No se tiene pleno conocimiento de las sanciones a las que están expuestos por la falta a la ética.	0.06	1	0.06
Las constructoras no tienen bien organizado las áreas de la empresa	0.12	1	0.12
Algunas empresas constructoras no tienen designado una persona para que realice auditoria	0.10	2	0.20
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>		<b>2.25</b>

El resultado total ponderado de 2,25 significa que las empresas constructoras de la ciudad de Pasto, se encuentran en una posición interna relativamente débil, por lo que se necesita minimizar el impacto de las debilidades haciendo uso de las fortalezas, por lo tanto, es necesario que las constructoras tracen estrategias para que el rol de contador público como auditor sea mucho más efectivo. Además, se ha encontrado que las debilidades superan a las fortalezas y por ello las estrategias deben estar dirigidas principalmente a minimizar el impacto de las debilidades haciendo uso de las fortalezas.

Según los resultados de esta matriz MEFI se encuentra que existe una fortaleza muy importante que es, que los auditores tienen claro la importancia de la ética en su desempeño laboral, igualmente que esta debe hacerse en el tiempo que establece la norma y que sea cual sea el cargo que represente el cumplimiento de la ética es muy importante. Pero también, se presentan debilidades importantes y que están precisamente en el área base para el funcionamiento de las empresas como lo es el control de inventarios, además del desconocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC y sus actualizaciones, como también la falta de organización.

Por otro lado, y a nivel general, las empresas están constituidas por grupos familiares que ejercen presión sobre los profesionales que trabajan no solo en el área de contabilidad sino en todas las áreas de la empresa, también no se encuentran administrativamente bien organizadas lo que hace que no se pueda tener estricto control sobre sus actividades y finalmente no tienen designada a un auditor para que mantenga constante control de sus actividades y por eso se pueden presentar fallas en la calidad de sus obras.

#### ***4.1.4 Matriz de evaluación de factores externos para el cumplimiento de la ética del contador público en el rol de auditor.***

Por otro lado, teniendo en cuenta los resultados alcanzados por el instrumento de recolección de información se ha encontrado la siguiente información en cuanto a lo que se refiere a las oportunidades y amenazas, con respecto de la aplicación de la ética de los contadores públicos en el proceso de auditoría en las empresas constructoras.

#### **Figura 11.**

##### *Matriz MEFE*

<b>Matriz de evaluación de factores internos MEFE</b>			
<b>Variables claves</b>	<b>Ponder.</b>	<b>Calf.</b>	<b>R.pond</b>
<b>Oportunidades</b>			
Existen varias normas sobre ética profesional, normas de auditoría, y norma de ética para contadores públicos que pueden ser aplicadas en el ejercicio de contadores o de auditores	0,1	4	0,4
Existencia del código de ética profesional de contaduría pública y de ética internacionales	0,1	4	0,4
Constantes actualizaciones sobre normas de auditoría y entidades e instituciones que las promueven para su formación.	0,1	4	0,4
Existencias de herramientas para la protección del contador público que cumpla el papel de auditor	0,1	3	0,3



La Contaduría pública y auditoría son dos profesiones tienen normas que protegen a quien las desempeñan	0,1	3	0,3
<b>Amenazas</b>			
Las empresas constructoras están conformadas por grupos familiares que pueden incidir en la conducta de los profesionales	0,1	1	0,10
En las empresas constructoras se presenta conflicto de interés debido a las relaciones familiares o cercanas entre los que conforman estas empresas	0,1	2	0,2
Los profesionales en contaduría pública en las empresas constructoras tienen presiones de índole política que inducen en la labor de los contadores o auditores al momento de tratar de verificar los materiales de los proyectos de vivienda.	0,08	2	0,16
Pérdida de credibilidad y confianza en los profesionales y sus informes de resultados.	0,06	2	0,12
En general en la administración de las empresas constructoras se manejan por vínculos económicos por eso los profesionales pueden llegar a actuar de acuerdo con los intereses de los que tienen mayor poder.	0,08	1	0,08
Surgimiento de otras empresas constructoras menos organizadas	0,08	1	0,08
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>2,44</b>

El resultado total ponderado de 2,44 muestra una organización con una posición externa relativamente débil, es decir las amenazas pueden afectar las oportunidades por tal motivo es necesario que las estrategias a tomar vayan dirigidas a minimizar el impacto negativo que provoca las amenazas del medio. También se muestra que las amenazas son más que las oportunidades, pero si se aplica o se tienen en cuenta lo que se establece en los códigos y normas, se puede minimizar el impacto de las amenazas.

Respecto a los resultados, se puede decir en el medio las empresas tienen oportunidades para que sus profesionales puedan cumplir con su ética ya que tienen a disposición todas las normas o códigos de ética tanto de contaduría como de auditoría nacionales e internacionales que pueden

utilizarlas para dar cumplimiento a sus funciones así mismo, estas normas están constantemente actualizándose para que los profesionales puedan estar al día en cuanto al aspecto legal. Pero también los resultados muestran que las empresas tienen grandes amenazas principalmente porque existen presiones familiares debido a que son conformadas por grupos familiares y por ello existe conflicto de intereses. Además de las presiones de índole política, lo cual influye de forma directa en la presentación de información contable por parte del contador público, generando así la pérdida de confianza y credibilidad.

#### ***4.1.5 Análisis Diagnóstico general de la ética del contador público***

Una vez realizado el proceso de aplicación y análisis del instrumento de recolección de información, se ha encontrado que en las empresas constructoras existen más amenazas y debilidades que fortalezas y oportunidades, por tanto, las estrategias deben estar dirigidas a minimizarlas. En primer lugar, hay que hacer referencia a las normas ISO 9001 que son las que se deben dar cumplimiento para realizar el proceso de auditoría en las empresas y que define a la auditoría como “proceso sistemático que se debe seguir para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría dentro de las empresas” (Softgrade México , 2022, parr.1) y que según los resultados dentro de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto no se está realizando en forma correcta, por tanto éstas empresas podrían estar en riesgo. Por otro lado, también hay desconocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC (2018) y sus actualizaciones que es la organización cuyo fin fundamental es de “promover e imponer normas reconocidas internacionalmente como medio para asegurar la credibilidad de la información de la que dependen inversores y otros grupos de interés”. Es decir, el cumplimiento de las normas hace que las empresas tengan un buen nombre y por ello el profesional que las representa debe ser idóneo y actuar de acuerdo a las normas y lineamientos de la profesión y del profesional para así no perjudicar a la empresa para dar mayor credibilidad en la calidad de sus servicios.

En relación a la DOFA se ha encontrado que a nivel general la empresa posee más debilidades que oportunidades principalmente porque son empresas familiares, lo cual genera que haya conflicto de intereses por cuanto los familiares que no laboran dentro de la empresa pueden ejercer

presión porque desconocen la situación de la empresa o no tienen conocimiento de su funcionamiento. Además, por falta de organización administrativa no existe control sobre el área de inventarios, lo cual pone en riesgo la calidad de sus obras debido a que se tienen que remplazar por material de otras referencias que no ofrecen la misma garantía de calidad. Igualmente, las amenazas superan a las oportunidades y por ello es importante trabajar sobre esas oportunidades para mitigar esas amenazas.

A nivel interno se ha encontrado que las debilidades consideradas más significativas son: No se tiene control de inventarios de materiales para la construcción, algunos de los profesionales desconocen el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC y sus actualizaciones, no tienen bien organizado las áreas de la empresa y en algunas no tienen designado una persona para que realice auditoría. Y la fortaleza más significativa es los contadores que desempeñan como auditores tienen claro que la ética es parte importante dentro de su desempeño laboral, pero al confrontarla con sus debilidades, a estos profesionales les falta tener conocimiento sobre las normas internacionales y estar al tanto de las actualizaciones sobre el código de ética.

Por otro lado, el profesional de contaduría pública que se encargará de la realización de la auditoría interna debe estar capacitado sobre los procesos que se utilizan dentro de las empresas constructoras para que puedan evaluar cada uno de los ítems de la forma más correcta. Procesos entre los cuales se encuentra la parte costos, en la cual se debe confrontar la referencia de los materiales que se están utilizando en las obras y de esta manera se verifica la calidad, además de realizar una revisión exhausta de proceso de inventarios de materiales que la empresa tenga en existencia y de los cuales necesite para el desarrollo de la obra, esto con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la empresa.

Entre tanto los Contadores que ejerzan como auditores deben tener claro que su objetividad es fundamental en este tipo de actividades, esto con el fin de no dejarse influenciar sobre los intereses personales dentro de la empresa, es decir, en lo posible el profesional ya sea contador o auditor no debe tener relación con los socios o propietarios de la empresa para que puede actuar de manera imparcial, sin tratar de favorecer los intereses personales que al final de cuentas pueden poner en riesgo a la empresa.

Como es bien sabido el contador público puede desempeñarse en diferentes cargos dentro de una empresa es por ello que, como profesional debe tener conocimiento de todas las actividades que desarrolla en la empresa, esto con el fin de que en el momento de desempeñarse en un cargo diferente este capacitado y lo pueda hacer de forma responsable y con conocimiento, a tal de ser un apoyo para la gerencia en la interpretación de los respectivos informes.

Respecto al nivel externo se encontró que, dentro las amenazas más significativas se encuentra el hecho de que, los profesionales tienen presión de índole política que indican en la labor de los contadores o auditores al momento de tratar de verificar los materiales de los proyectos de vivienda y por ello dichos profesionales pueden ir perdiendo credibilidad y confianza en sus futuros trabajos en relación a la veracidad de los informes de resultados. Y la oportunidad para poder ejercer muy bien el rol de auditores está en la disponibilidad de las diferentes normas tanto nacionales como internacionales que son las que respaldan a los profesionales en caso de que se encuentren presionados para malas actuaciones que afecten a su ética.

#### **4.2 Análisis de los posibles riesgos después del estudio teórico y legal de los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto.**

Para el análisis de los posibles riesgos es importante mostrar algunos datos sobre actos de falta a la ética presentados a nivel nacional (tabla 1) para posteriormente poder relacionar algunos de los riesgos en que incurrirían las constructoras en Pasto.

##### ***4.2.1 Riesgos por faltar a la ética profesional en Colombia***

**Tabla 1.**

*Contadores Públicos de Empresas sancionadas por faltar a la ética profesional en Colombia*

<b>Año</b>	<b>Casos/Empresa</b>	<b>Responsables</b>	<b>Sanciones aplicadas</b>
<b>2016</b>	<b>Caso Odebrecht</b>	C.P Héctor William Santos Jiménez, Rev. Fisv. Camilo	Todavía están en investigaciones y no

	Habrían pagado US \$ 4.6 millones en coimas a los funcionarios públicos, a cambio de contratos de infraestructura” (El Espectador, 2017),	Reyes y Diego Armando Lara, de la firma Price Waterhouse Cooper. (Martinez & Peñaloza, 2018)	se ha dado ninguna sanción
<b>2018</b>	<b>Sociedad Constructora Gran Alianza S.A.S.</b> Por incumplimiento en la efectividad de la garantía	Representante legal Junta administrativa	Multa superior a \$39 millones (50) SMLV.
<b>2020</b>	<b>Consortio Inter viviendas</b> Corrupción en construcción de viviendas de interés prioritario en 9 departamentos interés indebido en la celebración de contratos, corrupción privada y falsedad en documento privado. (Fiscalía General de la Nación, 2020)	Marcela Sofía Alíes Fuentes Jorge Iván Henao Ordóñez, CP. Jorge Eliécer Córdoba Quintero y Antonio María Sánchez Lozano	Condena por corrupción 4 años y 6 meses de prisión
<b>2021</b>	Constructora peñas blancas Por defectos constructivos graves. Desprendimiento de la fachada edificio peñas blancas (Revista semana, 2021)	Felipe Pinilla Acevedo	Sanción económica de 61 millones de pesos a la empresa. Asumir los costos incurridos en reparaciones de los copropietarios

En relación a los procesos de auditoría en la tabla 1 se muestra las empresas constructoras en las cuales se ha visto comprometida la ética de los contadores y auditores, encontrándose que el caso más sonado es el de Odebrecht y el Consorcio Inter viviendas, donde la auditoría interna y

externa estaba a cargo de profesionales en Contaduría y quienes tenían que velar porque se dé cumplimiento a los compromisos de calidad para la prestación de servicios de la empresa y así evitar que se realicen actos de corrupción. Como se puede ver estos profesionales se han dejado llevar por intereses personales, los cuales hoy en día los tienen en problemas de tipo legal y en la mira de todo un país por faltar a la ética y dejar ver su falta de responsabilidad y honradez que ha afectado a muchas personas en la sociedad colombiana.

Sin embargo, según Hidalgo, Villacís, & Cocha (2020) específicamente se comete falta a la ética por su responsabilidad en proyectos de infraestructuras viales e hidroeléctricas donde no se utilizaron materiales de calidad de tal manera que existieron fallas en la construcción, además se presentó entrada ilegal de dineros, lavado de activos y se realizaron contratos en sectores estratégicos tanto en Colombia como en el Ecuador y en todos los países donde operaba.

#### ***4.2.2 Riesgos en los que puede incurrir las empresas constructoras por faltar a la ética profesional en Pasto***

Después de realizado el diagnóstico teniendo en cuenta el instrumento, los estudios o antecedentes sobre la ética de las empresas en Colombia, la revisión teórica y el análisis interno y externo de las empresas se obtienen que, los riesgos en los que pueden incurrir las empresas son los siguientes (ver tabla 2)

**Tabla 2.**

*Análisis de Riesgos en los que puede incurrir las empresas constructoras por faltar a la ética profesional en Pasto*

<b>Riesgo</b>	<b>Causa</b>	<b>Consecuencias</b>
Efectos negativos en los procesos internos: fallas en las obras, errores de diseño, cambio en las especificaciones de los	Incumplimiento de las normas ISO-900, la cual establece que se deber realizar auditoria por lo menos una vez al año para no afectar la calidad.	El incumplimiento de estas normas deriva para la empresa costos económicos por multas millonaria, Sanciones de tipo administrativo (suspensión

<p>clientes y falta de calidad en las obras.</p>	<p>de la licencia de funcionamiento y permisos de operación), y problemas legales por la falta de calidad de los productos y servicios.</p>
<p>Como profesionales que se desempeñan como contadores o como auditores pueden perder su tarjeta profesional y la empresa a tener problemas legales y cometer errores.</p>	<p>Incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y del no cumplimiento de la ley 43 de 1990 la cual en su art. 7 menciona que las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo (ley 43, 1990, art. 7), igualmente en el art. 70 menciona que, “para garantizar la confianza pública en sus certificaciones, dictámenes u opiniones, los Contadores Públicos deberán cumplir estrictamente las disposiciones legales y profesionales y proceder en todo tiempo en forma veraz, digna, leal y de buena fe, evitando actos simulados, así como prestar su concurso a operaciones fraudulentas</p> <p>Por faltar a la ética tiene como consecuencia que la JCC pueda amonestarlos, multarlos, y suspenderles su tarjeta profesional temporal o definitivamente.</p> <p>Las empresas por la mala actuación de sus profesionales o por no realizar la labor de auditoría de forma correcta, puede ser sancionada y perder credibilidad ante sus clientes.</p>

	o de cualquier otro tipo que tiendan a ocultar la realidad financiera de sus clientes, en perjuicio de los intereses del Estado o del patrimonio de particulares, sean estas personas naturales o jurídicas.(art. 70)	
La empresa pierde la confianza y la credibilidad por parte de los clientes y proveedores.	No cumplimiento al código de ética profesional, norma ISO 9001 y la ley 43 de 1990	Consecuencias financieras por la falta de liquidez generada por la mala calidad de sus productos y servicios
Generación de problemas internos debido a los conflictos de intereses existentes.	Desconocimiento del principio de objetividad del Código de Ética profesional de los Contadores el cual dice: obliga a todos los profesionales de la contabilidad a no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros. (Código de ética de contaduría, sección 120, numeral 120.1)	En la empresa se pueden generar problemas legales y financieros por las sanciones económicas a las que haya lugar.
Quedarse sin stock de materiales para la continuación de las obras	Incumplimiento de las normas ISO-900, la cual establece que se deber realizar auditoria que, en este caso se trata de falta de control de existencias en los inventarios de materiales para la construcción de las obras.	Baja en la rentabilidad a corto y largo plazo Retraso en la entrega de las obras. Afectación de la calidad de las obras
Imposibilidad para registrar los actos jurídicos y mercantiles	No realizar auditoria por lo menos una vez al año como lo establece la norma ISO 9001	Afectaría a la empresa y sus socios en la parte económica y financiera debido a que no



		se pudo detectar las fallas a tiempo. Esto puede generar desacuerdos societarios que terminaría con el cierre de la empresa.
Desacreditación de la empresa	Incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y del no c	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y mercantiles Problemas legales que derivan en pérdida de tiempo, grandes multas y sanciones que pueden contemplar encarcelamiento. Afectación de la imagen corporativa de la empresa
Sanciones disciplinarias y económicas	Incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC)	Cierra de la empresa Problemas legales Demandas de terceros por afectaciones
Falta de Credibilidad y confianza de sus clientes	Incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC)	Baja en la productividad Baja en la rentabilidad Desconfianza social

#### ***4.2.3 Análisis de consecuencias.***

Una de las consecuencias y grave para la empresa son las sanciones económicas como le sucedió a la empresa Sociedad Constructora Gran Alianza S.A.S. cuya multa supero los 39 millones de pesos repercutiendo en sus finanzas lo cual conllevó al cierre y la suspensión de las actividades.

En cuanto al riesgo por falta de cumplimiento a la ética se puede decir que esto impacta fuertemente en la empresa ya que puede incidir en las relaciones interpersonales entre socios ya que puede sufrir una ruptura y desacuerdos no solo con la parte administrativa sino también con los trabajadores de tal manera que se ve afectada en la productividad y su reconocimiento en el mercado por los escándalos o por las malas actuaciones de sus profesionales como ha sucedido en otras empresas

Cuando en las empresas los profesionales no cumplen con las normas genera problemas de índole económico y legal porque el costo económico por multas millonarias es alto y puede llevar a la quiebra de la empresa e igualmente pueden tener sanciones de tipo administrativo (suspensión de la licencia de funcionamiento y permisos de operación), y problemas legales por la falta de calidad de los productos y servicios.

Si la auditoria se realiza por lo menos una vez al año como lo establece la norma ISO 9001 le permite a la administración mantener control de las actividades de la empresa para que precisamente no se presenten fallas que pueden afectar a un futuro el funcionamiento de la empresa y de sus actividades, o también se generen conflictos societarios los cuales,

Son desacuerdos que se presentan en las sociedades comerciales por diferencias entre los accionistas, o entre estos y la sociedad, o entre estos y los administradores. Hechos que se dan ya sea por intereses personales, problemas de comunicación, faltas a las normas, discrepancias por dinero, o por la repartición de las utilidades, entre otros.” pero sobre todo que la empresa se vea afectada en la calidad de sus obras. (Alviar Gonzales Toloza abogados, 2022)

Como se puede ver cuando hay faltas en la ética dentro de las empresas pueden generarse una serie de inconvenientes que ponen en riesgo la estabilidad de las empresas.

Por otro lado, por faltar a la ética de parte de los Contadores públicos que ejercen como contadores o como auditores, tienen como consecuencia que, la JCC pueda amonestarlos, multarlos, y suspenderles su tarjeta profesional temporal o definitivamente y la empresa que tenga

dentro de su nómina un profesional sin tarjeta profesional le puede generar sanciones de tipo administrativo y económico que afecta directamente las finanzas de la empresa.

Las empresas por la mala actuación de sus profesionales o por no realizar la labor de auditoría pueden verse afectadas financieramente de tal modo que pueden ir a la quiebra o afectar su rentabilidad en gran medida. Y, por otro lado, si hay baja productividad se afecta la calidad de los servicios por cuanto no se entrega las obras a tiempo y esto hace que sus finanzas también sean afectadas.

Es importante también que se mantenga una imagen positiva de la empresa porque, este

Es uno de los aspectos fundamentales de cualquier negocio y tiene un gran peso en el éxito o fracaso. Una buena imagen e identidad corporativa pueden obtener un impulso importante en las ventas, pero, por el contrario, si nuestra imagen se ve dañada el efecto puede ser devastador.

Lo anterior muestra el riesgo que corren las empresas por faltar a la ética ya que, la transparencia y la honestidad en el desarrollo de sus actividades es fundamental para lograr la confianza y credibilidad de los clientes, y de esta manera no ponen en riesgo la confianza y credibilidad de la empresa ante sus clientes. Igualmente, puede generarse un impacto negativo tanto con clientes, proveedores o usuarios de la empresa, además, dentro de la sociedad y su entorno social porque no sería una empresa confiable. Porque si un profesional no tiene conciencia de sus actos o de sus palabras “podría generar un caos del cual no pudiera haber retorno. Porque con su negligencia, indiferencia y dolo son las personas que más pueden ocasionar afectaciones a la empresa e impacto negativo en el entorno” (García & Lozano, 2019, p.113).

Los profesionales en Contaduría pública que se desempeñan como auditories no deben tener ninguna responsabilidad operativa directa sobre las actividades de la empresa o de las actividades que van a ser auditadas. Es decir, el auditor debe ser una persona externa a la empresa o diferente al área donde se esté realizando la auditoria.

En cuanto a las consecuencias por sanciones disciplinarias y económicas se puede contemplar el cierre de la empresa, problemas legales y demandas a terceros por afectaciones ya puede ser a los socios, proveedores, clientes y los mismos trabajadores. Todo lo anterior puede generarse por malas actuaciones de sus profesionales en las que se encuentra el contador y auditor ya que su conducta va en contra de la ética y puede causar dentro de la empresa actos delictivos que van en contra de la norma y la ley.

Respecto al riesgo de que la empresa no tenga la credibilidad y confianza de sus clientes se puede decir que, si en una empresa no se realiza procesos de auditoría que permitan “proveer calidad en los productos y servicios” (Pursell, 2019), la empresa está en riesgo debido a que se pueden presentar fallas importantes al momento de satisfacer a los clientes y esto repercute principalmente en la productividad y rentabilidad de la empresa. Es importante mencionar que,

La credibilidad en las empresas requiere de pasos significativos para incrementar su integridad y construir la confianza, que van más allá de los temas fundamentales como la calidad sino también por el cumplimiento de las normas, asegurar que la compañía actúa de manera responsable, que respeta el medio ambiente y los derechos humanos. y la transparencia en sus actuaciones (Pursell, 2019) lo cual solo se logra con un buen proceso de auditoría realizado por un profesional con ética.

Lo anterior es fundamental cuando se trata de empresas constructoras porque esta incide en varios entornos: social, político, económico, cultura, medioambiental, por tanto, el proceso auditor debe dirigirse teniendo en cuenta todos los contextos para que no se afecte a ninguno de ellos y de esta manera las empresas puedan tener la confianza y credibilidad de sus clientes y de toda la comunidad.

### 4.3 Estrategias para estructurar procesos y funciones del papel ético del Contador público en la auditoría

La ética en la profesión contable desempeña un papel fundamental en la confianza y la integridad de los informes financieros y la auditoría. Por lo anterior se elaboran estrategias claves para estructurar los procesos y funciones del papel ético del contador público en el desempeño de la labor como auditor.

Hallazgo	Estrategia	Impacto esperado	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Valor	Indicador
1.-El contador conoce de los elementos éticos profesionales de la contaduría	Realizar capacitaciones para contadores públicos relacionada con la aplicación de la ética en el desarrollo de profesión.	El conocimiento de los elementos éticos profesionales de la contaduría	Fomentar la aplicación de la ética profesional	Tres campañas por año	El desarrollo de seminarios	Convenio Cámara de Comercio, DIAN	2 meses	\$1.000.000	No. De capacitaciones programadas /No. De capacitaciones realizadas
2.-Existen fallas en el cumplimiento de la norma respecto a la realización del proceso de auditoría dentro de las empresas.	Elaborar un cronograma para realización de auditorías internas dentro de la empresa.	Mayor control de los procesos dentro de la empresa	Dar cumplimiento al desarrollo del proceso de auditoría como lo establece la norma	Establecer una fecha al año para la realización de auditoría de los procesos internos de la empresa. realizar auditoría al término de un contrato para conocer las fallas en que se está incurriendo	Capacitar con el desarrollo de diplomados a Contadores y auditores para cumplimiento de los elementos éticos.	Gerente, Área financiera y contable con el apoyo de personal capacitado	2 meses	\$1.000.000	No. De fallas corregidas/No de fallas encontradas
3.-Los contadores públicos conocen el	Organiza seminarios y talleres periódicos Estos eventos	Esto permitirá mantenerse al día con los cambios y desarrollos más	Velar por el cumplimiento de la ética	Los contadores públicos conocen el rol que cumple la ética en la	Ofrece seminarios continua para mantener a	Gerencia - Talento humano con el	2 meses	\$500.000	resultados de la valoración de la ética en

rol que cumple la ética en la experiencia laboral	pueden abordar situaciones reales que los contadores enfrentan en su trabajo y discutir enfoques éticos para resolverlos.	recientes, lo que les ayuda a aplicar las mejores prácticas y cumplir con los requisitos legales actualizados. Además, les ayudaría a prevenir riesgos legales y sanciones por estar al tanto de los cambios en las reglas y regulaciones.		experiencia laboral	los contadores actualizados sobre los últimos desarrollos éticos y legales en su campo.	acompañamiento de DIAN			la experiencia laboral
4.- El 90% de los encuestados tienen claro conocimiento sobre las consecuencias que acarrea el no cumplimiento de las normas legales relacionadas con la ética en las empresas del área de la construcción.	Organiza seminarios y conferencias en los que expertos en ética, contabilidad y derecho proporcionen charlas informativas sobre las consecuencias del no cumplimiento. Estos eventos pueden incluir ejemplos reales y discusiones interactivas.	Permitirá a los Contadores y auditores desarrollar habilidades para tomar decisiones más éticas y alineadas con las regulaciones.	Conocer las consecuencias del no cumplimiento de las normas	El 90% tenga conocimiento sobre las consecuencias que acarrea el no cumplimiento de las normas legales relacionadas con el cumplimiento de la ética.	Solicitar colaboración con expertos quienes con ejemplos y discusiones interactivas les permiten a los participantes analizar situaciones éticas y legales	Gerencia	2 meses	\$1.000.000	el 100% de los Contadores y auditores conocen las consecuencias del no cumplimiento de las normas éticas
5.- Los contadores públicos son conscientes que la ética profesional	Realizar programas de capacitación y comunicación ética dirigidos a contadores	Con estos programas se fomenta una ética sólida y una comprensión más profunda de	Crear conciencia sobre la importancia de cumplir estrictamente	Implementar programas de capacitación y comunicación ética	Desarrollo de programas para el fomento de la ética	Gerencia - Talento humano con acompañamiento de profesionales	2 meses	\$500.000	No. De programas y talleres realizados

es aplicable para el desempeño en todas las áreas de la empresa porque son los que conocen toda la información financiera	públicos los cuales pueden incluir: talleres, seminarios, charlas y materiales escritos que resalten la importancia de la ética en todas las áreas de la empresa	cómo las decisiones financieras impactan en todas las áreas, la organización puede construir una base más sólida para el éxito a largo plazo.	las normas éticas			que manejen el tema			
6.- Los Contadores y auditores trabajan con presiones personales generando conflicto de intereses.	Implementar un sistema de supervisión y monitoreo para poder identificar posibles situaciones de conflicto de intereses.	Esta estrategia tendrá un impacto positivo en la cultura ética de la organización, la prevención de riesgos, la reputación y la confianza de los profesionales. Además, promoverá un enfoque más consciente y responsable en la toma de decisiones por parte de los contadores y auditores, contribuyendo a un entorno de trabajo más ético y profesional.	Comprender los conceptos éticos y cómo aplicarlos en situaciones como conflicto de intereses	Que los Contadores y auditores trabajen sin presiones personales	Establecer un comité interno que evalúe y supervise regularmente las situaciones en las que los contadores y auditores podrían estar influenciados por factores personales.	Para el éxito de esta estrategia es importante contar con la colaboración y compromiso de trabajo de contadores y auditores, Profesionales y expertos en ética empresarial, formadores y facilitadores pueden brindar programas de capacitación efectivos	1 mes	\$500.000	Conflicto de intereses superados
7.- En las empresas constructoras de la ciudad de Pasto no se lleva un control	Realiza un análisis exhaustivo sobre el manejo de inventarios en las empresas constructoras de	Organización de los materiales en el área de bodega y Kardex porque permitirá organizar y manejar la existencia de	Identificar las deficiencias y los desafíos clave en el control de inventarios de materiales	Organizar los inventarios de materiales en la empresa	Capacitar al personal responsable del manejo de los materiales y para ello se requiere también tener	Area contable y financiera en cabeza del Contador Auxiliar contable	1 mes	\$500.000	No. De artículos organizados

sobre los inventarios de materiales de construcción.	la ciudad de Pasto.	materiales de construcción	de construcción.		acceso continuo en esta área de los profesionales.				
8.- Se ha encontrado que algunos de los Contadores públicos desconocen las actualizaciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad – IFAC	Solicitar el apoyo de un experto para dar capacitación o explicación de los diferentes cambios y como se deben aplicar.	Los profesionales disponen de tiempo para estar constantemente estudiando las actualizaciones que día a día se están realizando	Actualizar a los profesionales relación al código de ética profesional internacional IFAC	Mantener constantemente programa de actualización de estas normas	Realizar cursos y talleres de actualización de las IFAC	Gerencia Talento humano	1 mes	\$200.000	No. De talleres y capacitaciones realizadas
9.- Algunos profesionales no tienen pleno conocimiento de las sanciones a las que están expuestos por la falta a la ética.	Realizar Seminarios y capacitación sobre las sanciones legales por incumplimiento del código de ética	Esta estrategia genera un impacto positivo no solo para los profesionales sino también para la empresa ya que las sanciones que se generan van dirigidas hacia la empresa	Actualizar a los contadores y personas responsables de la auditoría de la empresa sobre las sanciones y riesgos de la empresa por el no cumplimiento de las normas	Que todos los profesionales responsables de la administración de la empresa conozcan las sanciones a las que se exponen por el no cumplimiento de las normas	Realizar capacitaciones continuamente	Gerencia - Responsable del área contable	1 mes	\$1.000.000	No. De capacitaciones realizadas
10.- Las constructoras no poseen una buena organización	Revisar y rediseñar los procesos administrativos para eliminar pasos	A los profesionales que desempeñan el rol de auditores les permitiera definir los roles y	Mejorar la organización administrativa de la empresa	Establecer una estructura organizativa clara para que se puede mantener un control sobre los	Verificar que los flujos de trabajo estén bien definidos y	Gerencia	3 meses	\$1.000.000	No. De áreas de la empresa organizadas



administrativa	innecesarios y mejorar la eficiencia.	responsabilidades específicas para cada miembro del equipo administrativo.		procesos y poder así realizar mejor la auditoria en las empresas	documentados.				
11.- Algunas empresas no tienen a una persona encargada de hacer auditoria solo la realizan con auditores externos	Contratar un profesional experto para que haga auditoria a los procesos de la empresa	Este es un impacto positivo para las empresas como para los profesionales ya que al delegar se otorga responsabilidades a una sola persona	Realizar auditorías continuas	Mantener control sobre las actividades de la empresa	Delegar a un profesional en Contaduría para que realice constantemente auditoria sobre los procesos de la empresa para que no haya fallas.	Gerencia	3 meses	\$2.000.000	No. De auditorías realizadas
12.- No todos los contadores tienen pleno conocimiento de las normas sobre ética profesional, de auditoría, y norma de ética para contadores públicos.	Realizar una evaluación exhaustiva para identificar las áreas específicas en las que los contadores tienen falencias respecto al conocimiento de las normas de ética profesional, de auditoría y normas éticas para contadores públicos.	La estrategia puede tener un impacto significativo en la calidad de las operaciones, la cultura organizacional y la confianza de las partes interesadas. Al abordar estas deficiencias, la organización puede mejorar la profesionalidad de sus contadores y fortalecer su posición en el mercado. También Esto puede reducir la posibilidad de errores, irregularidades y prácticas inadecuadas.	identificar las áreas específicas en las que los contadores tienen falencias respecto al conocimiento de las normas de ética profesional	Mejorar el conocimiento de los contadores en relación a las normas de ética profesional, de auditoría y normas éticas para contadores públicos es esencial para garantizar la integridad y la calidad de su trabajo.	Contratar profesionales especializados en auditoria, normas ISO para que den a conocer las actualizaciones legales sobre las normas vigentes.	Gerencia – Talento Humano	1 mes	\$500.000	100% de los profesionales capacitados

13.- Existen varias entidades e instituciones de formación en auditoria	Programar capacitaciones para actualizaciones sobre normas internacionales de auditoria	Es un impacto positivo para las empresas y las personas que van a desempeñarse como auditores porque les permite realizar mejor la auditoria	Capacitar permanentemente sobre las normas de ética y de auditoria	Atender las necesidades de las empresas en relación a las actualizaciones sobre normas de ética y de auditoria	Programar capacitaciones sobre actualización de normas de auditoria continuas	Gerencia	1 mes	\$500.000	No. de capacitaciones realizadas
14.- Varias de las empresas constructoras están conformadas por grupos familiares que inciden sobre el actuar de los profesionales	Revisar las funciones que tienen que cumplir antes de un contrato	Este es un impacto negativo para las empresas debido a que por ser familiares todos quieren mantener el control sobre las funciones del auditor o del contador. Y es positivo para los profesionales porque tienen que responder directamente al responsable.	Lograr que los procesos de auditoria sean efectivos.	Tener control de todas las funciones de los profesionales que ejercen como contadores y auditores	Organizar administrativamente la empresa	Gerencia	1 mes	\$1.000.000	No. de procesos que han sido efectivos.
15.- Algunas empresas constructoras están funcionando con presiones políticas que limita a los profesionales en Contaduría pública y auditores en el ejercicio	Tomar decisiones basadas en principios éticos y profesionales, sin verse influenciados por presiones políticas	Esta estrategia puede tener un impacto positivo principalmente en la cultura, el buen nombre y la integridad de la organización, al tiempo que brinda a los profesionales una guía sólida para tomar decisiones éticas y responsables en un entorno	Establecer políticas claras de independencia y ética	Crear un marco sólido que promueve la integridad, la independencia y la toma de decisiones éticas.	Solicitar la colaboración de los profesionales de todas las áreas que conforman la empresa para minimizar las presiones políticas	Gerencia – Talento Humano	1 mes	\$1.000.000	No. de procesos que han sido efectivos.

de sus funciones		empresarial desafiante.							
<b>TOTAL</b>							<b>24 meses</b>	<b>\$12.200.000</b>	

Las anteriores estrategias fueron planteadas teniendo en cuenta los resultados encontrados del diagnóstico realizado a través de la aplicación de la encuesta y el análisis de matrices, los cuales mostraron las diferentes falencias en relación a la ética de los contadores y personas que están cumpliendo con el rol de auditores en los procesos de auditoria en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto. El tiempo estimado en el desarrollo de cada una de las estrategias es tentativo, dado a que algunas de ellas se pueden desarrollar de forma simultánea.

## Conclusiones

Según el diagnóstico realizado, se ha encontrado que, en relación a la ética en la profesión contable, particularmente en el contexto de las empresas constructoras que existen más amenazas y debilidades que fortalezas y oportunidades en relación con la ética y la auditoría. Lo que permite la necesidad de abordar estos temas para garantizar la integridad y la confiabilidad de la información financiera y los informes de auditoría en este sector. Se destaca la relevancia de cumplir con las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC como pilares fundamentales para asegurar la credibilidad y la calidad de los servicios contables y de auditoría.

También se encontró que, el incumplimiento de estas normativas puede poner en riesgo tanto a las empresas constructoras como a los profesionales de la contaduría. Así, a nivel interno se identificaron debilidades significativas, como la falta de control de inventarios de materiales, el desconocimiento del código de ética, la falta de organización en las áreas de la empresa y la ausencia de auditores designados. Estas debilidades deben abordarse para mejorar la ética y la calidad de los servicios contables y de auditoría.

Después de analizar los aspectos teóricos y legales dentro del proceso de auditoría en las empresas constructoras de la ciudad de Pasto se ha encontrado que los riesgos en los que pueden incurrir estas empresas son principalmente incremento en los costos económicos por sanciones de tipo administrativo debido al incumplimiento del Código de ética profesional Contaduría pública y de los principios establecidos en la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de la ley 43 de 1990 lo cual conlleva a que la empresa pueda ser sancionada económicamente y también puede perder credibilidad ante sus clientes al ser desacreditada económica y administrativamente.

Finalmente, para mitigar los riesgos se propone como principales estrategias las capacitaciones dirigidas a los profesionales en Contaduría Pública a través de seminarios, talleres, charlas de actualización periódicos y materiales escritos que resalten la importancia de la ética en todas las áreas de la empresa, abordando situaciones reales que los contadores enfrentan

en su trabajo y de esta manera discutir enfoques éticos para resolverlos. Además, es importante revisar y rediseñar los procesos administrativos para eliminar pasos innecesarios y mejorar la eficiencia, para lo cual es necesario llevar a cabo el proceso de auditoría con más frecuencia o por lo menos una vez al año como lo establece la norma.

## Recomendaciones

Es importante abordar las amenazas y debilidades identificadas en cuanto a la ética en la profesión contable en el contexto de las empresas constructoras para poder minimizar el riesgo contra la integridad y la confiabilidad de la información financiera y los informes de auditoría en estas empresas.

Es fundamental que las empresas constructoras tomen conciencia sobre la adopción y el cumplimiento riguroso las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC, ya que estas normas actúan como pilares esenciales para salvaguardar la credibilidad y la calidad de los servicios contables y de auditoría, lo que a su vez contribuirá a fortalecer la confianza de los inversores y las partes interesadas en el sector de la construcción.

Se insta a las empresas constructoras a someterse a auditorías internas y externas periódicas para evaluar su cumplimiento de las normas éticas y de calidad. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y garantizará que se mantenga un alto nivel de integridad y confiabilidad en la información financiera y los informes de auditoría. Estas acciones combinadas fortalecerán la posición ética de la empresa y contribuirán a su éxito a largo plazo en la industria de la construcción.

Se recomienda que las empresas constructoras tomen medidas inmediatas para fortalecer su cultura ética y su compromiso con la integridad en todas las facetas de su operación. Para ello, se sugiere implementar programas de capacitación y concientización ética para todos los empleados, desde la alta dirección hasta el personal de campo. Estos programas deben enfocarse en la comprensión y adhesión a las normas ISO 9001 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC, así como en la promoción de una cultura de denuncia segura y protegida para que los empleados puedan informar cualquier comportamiento éticamente cuestionable sin temor a represalias.

## Referencias

- actualicese.com. (08 de 05 de 2018). *Roles que puede asumir un contador público*. Obtenido de actualicese.com: <https://actualicese.com/roles-que-puede-asumir-un-contador-publico/>
- Acuerdo 08 de 2017, U. C. (s.f.). <http://noticias.unicesmag.edu.co/grupo-de-investigacion-sinergia/>. Obtenido de UNIVERSIDAD CESMAG: <http://noticias.unicesmag.edu.co/grupo-de-investigacion-sinergia/>
- Aguirre, R., & Chávez, M. J. (31 de mayo de 2016). El Contador Público y el Trabajo Profesional Como Auditor. *Itson* (37), 3-19. Obtenido de [https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no69/37-el\\_contador\\_publico\\_y\\_el\\_trabajo\\_profesional\\_como\\_auditor\\_octubre\\_2010.pdf](https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no69/37-el_contador_publico_y_el_trabajo_profesional_como_auditor_octubre_2010.pdf)
- Alcaldia de Pasto . (18 de octubre de 2021). *San Juan de Pasto* . Obtenido de municipio.com.co: <https://www.municipio.com.co/municipio-san-juan-de-pasto.html#municipality>
- Alejo, D., & Garcia, E. (2017). *Modelo de auditoria para el mejoramiento del sistema de Control Interno de instituciones financieras en colombia basado en lineamientos de la ley sarbanes oxley sección 404*. Bogotá D.C, Colombia : Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15330/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%202017.pdf>
- Alviar Gonzales Toloza abogados. (31 de julio de 2022). *Conflictos Societarios Comunes en una empresa en Colombia*. Obtenido de agtabogados.com: <https://www.agtabogados.com/blog/conflictos-societarios-comunes-en-una-empresa-en-colombia/>
- Àvila, R. (2020). *Que es y cómo se hace un diagnóstico empresarial*. Obtenido de grandespymes.com.ar: <https://www.grandespymes.com.ar/2020/04/06/que-es-y-como-hacer-un-diagnostico-empresarial/>
- Benjumea, F. (julio de 2011). Aproximaciones de la historia de la contabilidad en Colombia. *Revista estudiantes fac.cienc.econ*, 1(1), 17-22.

- Cámara de Comercio de Pasto. (2021). *Empresas dedicadas a la construcción en la ciudad de Pasto*. San Juan de Pasto: Oficina de registros Cámara de Comercio. Obtenido de [https://www.informacion-empresas.co/F\\_CONSTRUCCION/Departamento\\_NARINO.html?qPg=7](https://www.informacion-empresas.co/F_CONSTRUCCION/Departamento_NARINO.html?qPg=7)
- Castañeda, B. C. (2014). *Que papel cumple el contador público en la auditoría*. Bogotá D.C, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Centro Universitario de Tonalá. (2021). *Contaduría pública*. Obtenido de [cutonala.udg.mx](http://www.cutonala.udg.mx): <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/contaduria/que-es>
- Congreso de Colombia . (2009). *Ley 1314 (julio 13): Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia* . Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009. Obtenido de <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/presentaciones/anos-anteriores/esquema-ley-1314-del-13-de-julio-de-2009/esquema-ley-1314-de-2009>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (11 de octubre de 2021). Concepto No- 527 . *content is king*. Obtenido de <https://auren.com/co/blog/responsabilidad-del-contador-publico-frente-a-los-estados-financieros-que-se-presenten-a-los-socios/#:~:text=El%20contador%20p%C3%BAblico%20est%C3%A1%20obligado,haya%20sido%20calificada%20la%20entidad>.
- Cruz, L. (. (2017). Perspectivas de responsabilidad social y ética en el rol del administrador y el contador público. . *Ética general para las profesiones*, 65-78.
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cuantitativo y cualitativo. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2) 271-, 19(2), 271-277.
- David, F. (2001). *Conceptos de Administración Estratégica*. México, México : Pearson Educación.
- Directorio de Empresas de la Construcción Colombia. (2022). *Empresas de Construcción de edificios en NARIÑO: construccion residencial Pasto*. Obtenido de [nformacion-](https://www.informacion-empresas.co)



empresas.co: nformacion-empresas.co/410\_CONSTRUCCION-DE-EDIFICIOS/Departamento\_NARINO.html?qPg=4

Escuela Europea de excelencia . (09 de 2016). *Auditoría interna ISO 9001*. Obtenido de [escuelaeuropeaexcelencia.com](http://escuelaeuropeaexcelencia.com):  
<https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2016/09/preguntas-auditoria-interna-iso-9001/>

Fiscalía General de la Nación. (30 de enero de 2020). *Boletín 31763: Fiscalía logra condena por corrupción en construcción de viviendas de interés prioritario en 9 departamentos*. Obtenido de [fiscalia.gov.co](http://fiscalia.gov.co): <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-logra-condena-por-corrupcion-en-construccion-de-viviendas-de-interes-prioritario-en-9-departamentos/>

Franco, C. (2018). *La ética en las organizaciones públicas en colombia "un panorama de lo que sucede en la actualidad y lo que se debe mejorar"*. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17321/FrancoCortazarCarlosMarino2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

García, D., & Lozano, M. (enero-junio de 2019). Impacto de la ética en las empresas. *Horizontes de la contaduría en las ciencias sociales*(10), 111-125. Obtenido de <https://www.uv.mx/iic/files/2020/01/Num10-Art07.pdf>

Gavelan, J. (2002). *Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados* . Obtenido de [sisbib.unmsm.edu.pe](http://sisbib.unmsm.edu.pe):  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi\\_conta.htm#:~:text=Los%20PCGA%20\(Principios%20de%20Contabilidad,y%20econ%20B3micos%20de%20un%20ente.](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi_conta.htm#:~:text=Los%20PCGA%20(Principios%20de%20Contabilidad,y%20econ%20B3micos%20de%20un%20ente.)

Gómez, G. A. (2012). *Decadencia de las empresas dedicadas a la construcción en ética empresarial*. Bogotá: Universidad Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6908/GomezGilGersonAugusto2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Gonzales, D., & Ramirez, D. (2018). *Características de los Contadores Públicos involucrados en temas de fraude en Colombia*. (U. S. Tomás, Editor) Obtenido de repository.usta.edu.co:  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16727/2018danielaramirez.pdf;jsessionid=D476C8556BA87351B27E30D8408452DA?sequence=1>
- Guerrero, N. (2020). *Pasto: Organización política administrativa* . Obtenido de pastotierracultural.jimdofree.com: <https://pastotierracultural.jimdofree.com/el-municipio/organizaci%C3%B3n-pol%C3%ADtico-administrativa/comunas/>
- Gutiérrez, E. (2018). El contador público como causa primera y última de la confianza pública. *En Contabilidad y Negocios* , 13, 109-124.
- Herrera De Matta, B. (27 de 07 de 2011). *La contratación deberá asumir un debate ético*. Obtenido de elcolombiano.com:  
[https://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/%20la\\_contratacion\\_debera\\_asumir\\_un\\_debate\\_etico/la\\_contratacion\\_debera\\_asumir\\_un\\_debate\\_etico.asp](https://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/%20la_contratacion_debera_asumir_un_debate_etico/la_contratacion_debera_asumir_un_debate_etico.asp)
- Herrera Rodríguez, J. I. (05 de febrero de 2018). Las prácticas investigativas contemporáneas. Los retos de sus nuevos planteamientos epistemológicos. *Revista Scientific*, 3(7), 6-15. Obtenido de  
[https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista\\_Scientific/article/view/173#:~:text=El%20paradigma%20positivista%20tambi%C3%A9n%20llamado,reales%2C%20temporalmente%20precedentes%20o%20simult%C3%A1neas.](https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/173#:~:text=El%20paradigma%20positivista%20tambi%C3%A9n%20llamado,reales%2C%20temporalmente%20precedentes%20o%20simult%C3%A1neas.)
- Hidalgo, K. M., Villacís, J. A., & Cocha, A. S. (2020). Escándalos financieros: delitos penales en el caso Odebrecht . *Revista De Investigación SIGMA*, 7(1), 50-59.
- Instituto de Auditores internos de Colombia IIC. (s.f). Principios fundamentales de auditoria. *Internal Auditor*. Obtenido de iiacolombia.com:  
<https://www.iiacolombia.com/rtguiaso.html>
- Instituto Universitario ESCOLME. (2016). La Importancia De La Auditorias. *Principios de administracion* , 1-2. Obtenido de  
[https://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/ppios\\_admon/apoyo\\_u4\\_1.pdf](https://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/ppios_admon/apoyo_u4_1.pdf)

- Joaquín. (24 de enero de 2022). *historia del contador público y la contaduría* . Obtenido de elcontador1.blogspot.com: <http://elcontador1.blogspot.com/p/historia-del-contador.html>
- Juriscal. (15 de febrero de 1951). Decreto 356: mediante el cual se reforma la Enseñanza Comercial para todo el territorio Nacional. *Diario oficial No. 275449*, 1-9. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1080627#:~:text=DECRETO%20356%20DE%201951&text=Que%20es%20de%20la%20mayor,Art%C3%ADculo%20primero>.
- Küng, H. (05 de abril de 2019). La crisis económica y financiera global incumbe a las normas éticas comunes. *Libro Valores y Ética para el siglo XXI*. Obtenido de bbvaopenmind.com: <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-tesis-economica-global-hace-necesaria-una-etica-global/>
- Licari, S. (11 de octubre de 2022). *Análisis PESTEL: qué es, cómo se hace*. Obtenido de blog.hubspot.es: <https://blog.hubspot.es/marketing/crear-analisis-pestel#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20PESTEL%20sirve%20para,0%20positivamente%20en%20tu%20sector>.
- López, J., & Paez, E. (2018). *Nociones sobre la responsabilidad penal de los contadores públicos en ejercicio de la revisoría fiscal y la importancia de su caracterización*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/57417/Nociones%20sobre%20la%20responsabilidad%20penal%20de%20los%20contadores.pdf?sequence=1>
- Lozano, A. (19 de agosto de 2019). La construcción sigue tomando fuerza en Pasto. *Diario del Sur*. Obtenido de <https://www.diariodelsur.com.co/la-construccion-sigue-tomando-fuerza-en-pasto/#:~:text=A%20pesar%20de%20los%20duros,resto%20del%20departamento%20de%20Nari%C3%B1o>.
- Martínez, J., & Peñaloza, M. (2018). *Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias* . Obtenido de [ciencia.lasalle.edu.co](http://ciencia.lasalle.edu.co):

[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria_publica)

Matinez, J. A., & Peñaloza, M. M. (01 de enero de 2018). Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias. *Retrieved from* . Obtenido de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria_publica)

Mendivil, V. M. (2002). *Elementos de Auditoria* (2a ed.). México, México : Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Mercado, C. M. (2020). El problema ético en Colombia. *studocu*, 1-4. Obtenido de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-norte-colombia/etica/el-problema-etico-en-colombia/5251917>

Millan, R. (1975). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia*. Bogotá, Colombia : Academia Colombiana de Contadores Públicos.

Ministerio de Educación Nacional . (1990). *Ley 43: Reglamento de la profesión de Contador Público*. Bogotá D.C. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-104547_archivo_pdf.pdf)

oas.org. (2020). *Código de ética profesional*. Obtenido de oas.org: [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_blv\\_codigo2.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codigo2.pdf)

Observatorio industrial de la construcción. (09 de mayo de 2022). La construcción fue el sector que más creció en 2021, con un aumento del 4,7% en su número de empresas. *CIC: Arquitectura y sostenibilidad* (580). Obtenido de <https://www.cicconstruccion.com/texto-diario/mostrar/3744252/construccion-2021el-sector-crecio-subida-47>

Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito. (2019). *Módulo 14: Ética e integridad*. Viena: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_14\\_-\\_Professional\\_Ethics\\_-\\_Spanish\\_v.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf)

- Orozco, C., De la Asunción, T., Correa, A., & Monsalve, M. (Enero-Diciembre de 2018). Credibilidad y confianza del Contador Público ante las empresas . *Liderazgo Estrategico*, 8 (1), 25-45. Obtenido de <https://incp.org.co/transparencia-corrupcion-papel-del-contador-publico/>
- Ortega, K., Sarmiento, V., & Villegas, A. M. (diciembre de 2017). La Construcción al rededor del mundo. *Escutios econòmicos*(84), 1-13. Obtenido de <https://asogravas.org/wp-content/uploads/2017/11/Informe-econ%C3%B3mico-No-84.pdf>
- Ospina, M. T. (2019). *Más allá de los Paraísos Fiscales: La ética contable como factor determinante en la construcción de confianza. En Congreso internacional de contaduría, administración e informática*. Colombia: Voluntad.
- Pèrez, F. (2015). Contaduría pública, una profesión ejemplo de ética, responsabilidad y transparencia. *Revista Contaduría Pública del Instituto Mexicano de Contadores Públicos* –. Obtenido de <https://incp.org.co/contaduria-publica-una-profesion-ejemplo-de-etica-responsabilidad-y-transparencia/#:~:text=Un%20principio%20b%C3%A1sico%20de%20la,diario%20de%20su%20vida%20empresarial>.
- Piedra Luna, J. (2019). La actuación ética en el ejercicio profesional del contador y la aplicación de la responsabilidad social empresarial. *Revistas investigacion UNMSM*, 27(55), 79-86. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/16877/14501>
- Portal actualicese. (14 de julio de 2022). *Código de Ética: 6 aspectos importantes*. Obtenido de actualicese.com: <https://actualicese.com/codigo-de-etica-aspectos-importantes/>
- Prestan, C. J. (28 de febrero de 2018). *Análisis del Sector de la Construcción en Colombia*. Obtenido de gestiopolis.com: <https://www.gestiopolis.com/analisis-del-sector-la-construccion-colombia/>
- Pursell, S. (20 de 12 de 2019). *Credibilidad de las empresas: por qué importa y cómo desarrollarla*. Obtenido de blog.hubspot.es: <https://blog.hubspot.es/sales/credibilidad-empresas>

- Radio Nacional de Colombia. (14 de mayo de 2019). *Beneficiarios de viviendas gratuitas en Pasto denuncian fallas en la construcción*. Obtenido de radionacional.co:  
<https://www.radionacional.co/cultura/beneficiarios-de-viviendas-gratuitas-en-pasto-denuncian-fallas-en-la-construccion>
- Radrikan, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. .
- Revista actualicese. (03 de 10 de 2019). Procedimientos de auditoría para evitar errores materiales en el manejo de los inventarios. *actualicese.com*. Obtenido de  
<https://actualicese.com/procedimientos-de-auditoria-para-evitar-errores-materiales-en-el-manejo-de-los-inventarios/>
- Revista semana. (11 de 05 de 2021). *Con millonaria multa sancionan a constructora por fachada del lujoso edificio Peñas Blancas en Bogotá*. Obtenido de semana.com:  
<https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/con-millonaria-multa-sancionan-a-constructora-por-fachada-del-lujoso-edificio-penas-blancas-en-bogota/202106/>
- Roa, G. R., Martínez, C., & Acosta, J. (14 de noviembre de 2017). La Ética Profesional. *Columbia Revista científica*. Obtenido de  
<https://www.columbia.edu.py/institucional/revista-cientifica/articulos-de-revision/869-la-etica-profesional>
- Rodríguez, I. (2020). *El Auditor y los principios fundamentales*. Obtenido de auditoool.org:  
<https://www.auditoool.org/blog/auditoria-externa/7217-principios-fundamentales-de-todo-buen-auditor>
- Ruiz, M. (22 de junio de 2022). *Herramientas para análisis estratégico*. Obtenido de milagrosruizbarroeta.com: [https://milagrosruizbarroeta.com/mefe-y-mefi-herramientas-para-analisis-estrategico/#%C2%BFQue\\_es\\_la\\_matriz\\_MEFI\\_y\\_para\\_que\\_sirve](https://milagrosruizbarroeta.com/mefe-y-mefi-herramientas-para-analisis-estrategico/#%C2%BFQue_es_la_matriz_MEFI_y_para_que_sirve)
- Sánchez, J. (07 de junio de 2020). *Auditoria*. Obtenido de economipedia.com:  
<https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Serrano, J. R. (23 de septiembre de 2019). La ética profesional en la Contaduría Pública. *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-etica-profesional-en-la-contaduria-publica/>

- Smartj campaing. (2021). *Còdigo de ètica*. Obtenido de [https://sptf.info/images/REC\\_ESP\\_Como\\_elaborar\\_un\\_Codigo\\_de\\_Etica\\_o\\_Conducta\\_The\\_Smart\\_Campaign\\_May2021.pdf](https://sptf.info/images/REC_ESP_Como_elaborar_un_Codigo_de_Etica_o_Conducta_The_Smart_Campaign_May2021.pdf)
- Softgrade México . (2022). *¿Qué es una auditoría ISO 9001:2015?* Obtenido de softgrade.mx: <https://softgrade.mx/que-es-una-auditoria-iso-90012015/#:~:text=La%20ISO%209001%3A2015%20define,cumplen%20los%20criterios%20de%20auditoria.%E2%80%9D>
- Super intendencia de Industria y comercio . (2018). *Por incumplimiento en la efectividad de la garantía, Superindustria sanciona a la sociedad constructora gran alianza S.A.S*. Obtenido de sic.gov.co: <https://www.sic.gov.co/noticias/por-incumplimiento-en-la-efectividad-de-la-garantia-superindustria-sanciona-a-la-sociedad-constructora-gran-alianza-sas>
- Torrau, M. (2021). *Análisis Flor (Fortaleza, Limitaciones, Oportunidades Y Riesgos)*. Obtenido de studocu.com: <https://www.studocu.com/pe/document/escuela-nacional-de-formacion-profesional-policial/matematica-aritmetica/analisis-flor-y-justificacion/22215709>
- Universidad de Nariño. (2022). *Proyecto Educativo Del Programa De Contaduría Pública*. San Juan de Pasto, Colombia: Programa de Contaduría Pública. Obtenido de [https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2022/06/PEP\\_CONTADURIA\\_PUBLICA.pdf](https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2022/06/PEP_CONTADURIA_PUBLICA.pdf)
- Urdanegui, R. (2018). La ética profesional del contador. *Review of Global Management*, 3(14-15).

## Anexos

### Anexo A. Carta viabilidad



San Juan de Pasto, 20 de octubre 2022

Por medio de la presente, Yo Diego Fernando David Guerrero, docente de la Universidad CESMAG encargado del proyecto de investigación profesoral denominado “El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto” me permito notificar la **ACEPTACIÓN** para el desarrollo de este proyecto por parte de por Jessica Marcela Ortiz Yanguatin identificada con cedula de ciudadanía No 1.085.292.502 de Pasto, estudiante de octavo semestre del programa de Contaduría Pública el cual iniciara a partir del 29 de septiembre 2022 y se extenderá hasta el segundo semestre del año 2023. De mi parte brindare el acompañamiento e información necesaria para su consecución.

Cordial saludo,

---

**MG. DIEGO FERNANDO DAVID GUERRERO**  
**DOCENTE UNIVERSIDAD CESMAG**



## Anexo B. Formato de encuesta



### UNIVERSIDAD CESMASG FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

La presente encuesta tiene como objeto conocer su opinión acerca de: las normas, principios de la ética que debe poseer un profesional en contaduría pública para el desempeño de su profesión en el campo de la construcción.

#### Cuestionario

A continuación, encontrará un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas para su desarrollo.

1) ¿Cada cuánto tiempo realiza el proceso de auditoria en la constructora?

\_\_\_ 6 meses

\_\_\_ 1 año

\_\_\_ 2 años

\_\_\_ más de dos años

\_\_\_ cada vencimiento de contratos de obras

2) ¿Conoce cuál es el rol que juega la ética profesional en la experiencia laboral del sector de la construcción?

SI\_\_\_ NO\_\_\_ Cuales: \_\_\_\_\_

3) Cuáles son las exigencias del Código de Ética del Contador Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a los profesionales en contaduría que laboran en empresas constructoras:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4) ¿Qué consecuencias trae el no cumplimiento del código de ética profesional de los contadores en el caso de las empresas constructoras?

a.- \_\_\_\_\_

b.- \_\_\_\_\_

c.- \_\_\_\_\_

d.- \_\_\_\_\_

e.- \_\_\_\_\_

f.- \_\_\_\_\_

5) El código de ética del Contador Público se aplica en actividades como:

Actividades de gerencia

Auditor interno

Auditor Externo

Revisor fiscal

Actividad pública

Todas las anteriores

6) Que funciones puede ejercer el profesional en Contaduría pública:

Administrador financiero

Asesor financiero

Auditor interno o externo

Revisor fiscal

Contador público

7) Qué debe hacer el Contador o el auditor cuando encuentra fallas en los costos de los productos y servicios de las empresas especialmente de las constructoras

Revisar documentos

Informar a la gerencia

Buscar los errores

Denunciar

8) Qué debe hacer el auditor cuando encuentra materiales de mala calidad en una obra ya sea solución de vivienda u obra civil

Reportar a la empresa

Llamar la atención al contratista

- Dar a conocer esta información
- Hacer una denuncia
- Rectificar referencia de los materiales
- Revisar reportes de materiales

9) Qué entidad es la encargada de sancionar a los contadores públicos o auditores que no cumplan con la ética profesional

- La Junta Central de Contadores (JCC)
- Procuraduría General de la Nación
- Fiscalía
- Contraloría General de la República – CGR
- Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

10) Puede el Contador Público divulgar información de la empresa constructora cuando esta está incurriendo en acto de corrupción específicamente en costos y calidad de materiales.

SI  NO  Porque: \_\_\_\_\_

---



---

11) ¿Qué tan afectada se ha visto la ética en el área de auditoria en las empresas dedicadas a el sector de la construcción?

A nivel nacional: \_\_\_\_\_

---



---

Nivel local: \_\_\_\_\_

---



---

12) ¿Considera que el código de ética profesional contiene todos los principios que debería aplicarse para el caso de las empresas constructoras

SI  NO  Porque: \_\_\_\_\_

---



---

1) ¿Cada cuánto tiempo realiza el proceso de auditoria en la constructora ?	2) ¿Conoce cuál es el rol que juega la ética profesional en la experiencia laboral del sector de la construcción? Si / No. ¿Cuál?	3) ¿Cuáles son las exigencias del Código de Ética del Contador Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a los profesionales en contaduría que laboran en empresas constructoras?	4) ¿Qué consecuencias trae el no cumplimiento del código de ética profesional de los contadores en el caso de las empresas constructoras ?	5) El código de ética del Contador Público se aplica en actividades como:	6) ¿Qué funciones puede ejercer el profesional en Contaduría pública?	7) ¿Qué debe hacer el Contador o el auditor cuando encuentra fallas en los costos de los productos y servicios de las empresas especialment e de las constructoras ?	8) ¿Qué debe hacer el auditor cuando encuentra materiales de mala calidad en una obra ya sea solución de vivienda u obra civil?	9) ¿Qué entidad es la encargada de sancionar a los contadores públicos o auditores que no cumplan con la ética profesional ?	10) ¿Puede el Contador Público divulgar información de la empresa constructora cuando esta está incurriendo en acto de corrupción específicamente en costos y calidad de materiales? Si / No. ¿Por qué?	11) ¿Qué tan afectada se ha visto la ética en el área de auditoria en las empresas dedicadas a el sector de la construcción? A nivel nacional y a nivel local.	12) ¿Considera que el código de ética profesional contiene todos los principios que debería aplicarse para el caso de las empresas constructoras? Si / No. ¿Por qué?
Cada vencimiento de contratos de obras	Si	integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional	problemas legales que derivan en pérdida de tiempo, grandes multas y sanciones que pueden contemplar encarcelamiento	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores, Denunciar	Dar a conocer esta información	La Junta Central de Contadores (JCC)	sí porque va en contra de la ética profesional y las leyes del estado	muy afectada	si
6 meses	Si	Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y mercantiles	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal, Actividad pública	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores, Denunciar	Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista, Dar a conocer esta información, Hacer una denuncia, Rectificar referencia de los	La Junta Central de Contadores (JCC)	Si, por cuanto el Contador Público da fe pública y es garante ante terceros	No tengo conocimiento de estadísticas del tema	Si, aunque no es específico para las empresas se la construcción, por cuanto abarca principios de suma importancia como son idoneidad profesional, competencia,

							materiales, Revisar reportes de materiales				integridad, entre otros.
1 año	Si, la optimización de recursos	Cumplir con las normas de ética y políticas basadas en los lineamientos de (IFAC)	Consecuencias, disciplinarias, civiles y penales	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Informar a la gerencia, Buscar los errores	Rectificar referencia de los materiales, Revisar reportes de materiales	La Junta Central de Contadores (JCC)	No, porque se debe actuar según los protocolos establecidos para el efecto.	Grave, en el sentido que se ha perdido credibilidad, resultado de casos de corrupción no corregidos en el momento oportuno	Si, sin embargo, no se hace efectivo en la práctica, toda vez que el régimen sancionatorio es muy permisible.
Cada vencimiento de contratos de obras	Si	Imparcialidad y pertinencia por parte del profesional	Sanciones	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Informar a la gerencia	Dar a conocer esta información	La Junta Central de Contadores (JCC), Fiscalía	No	Lo suficiente para autoevaluarse	No por qué es muy general y no especifica muchas cosas
6 meses	Si	Las mismas que para las demás empresas	Sanciones por parte de la Junta Central de Contadores	Auditor Interno, Auditor Externo, Revisor fiscal	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Denunciar	Hacer una denuncia	La Junta Central de Contadores (JCC)	Si. No solo por el código de ética sino por exigencia de la ley penal.	No se puede generalizar. Pero son muy puntuales los casos de empresas que atentan contra la ética	Si pues abarca las posibilidades aplicables a todas las empresas
Más de dos años	Si, es veedor de los procesos de construcción o	Cumplimiento del código, de los principios fundamentales y del marco	En el caso colombiano implica caer en las infracciones	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor	Revisar documentos	Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista,	La Junta Central de Contadores (JCC)	No, por el principio de sigilo profesional.	Demasiado, los escándalos como space y otros en el país demuestran la	Si, todos se deben ajustar al tipo de empresa por que la ética es transversal.

	generación de obras.	conceptual; profesionales de la contabilidad en la empresa; profesionales de la contabilidad en ejercicio; normas internacionales de independencia.	que señala la ley 43 de 1990 y a nivel internacional estar sujeto a problemas de orden legal.		interno o externo, Revisor fiscal, Contador público		Dar a conocer esta información			falta de ética de los profesionales de estas empresas	
6 meses	sí, se enfoca en la revisión de cifras, liquidación de impuestos y transparencia de actos administrativos.	beneficencia, autonomía y justicia	Conflictos legales, baja productividad, sanciones	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Revisar documentos, Informar a la gerencia, Buscar los errores	Reportar a la empresa, Dar a conocer esta información	La Junta Central de Contadores (JCC)	sí, es parte de su ética profesional	sí, se ha visto afectada, por el mal manejo de anticipos para obras	sí, porque integra cinco puntos básicos; integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional
Más de dos años	Si. El ejercicio de la ética profesional es indispensable en cualquier sector económico en el que se desempeñe un contador, dado que somos profesionales que damos fe pública y esto requiere actuar con integridad, independencia, responsabilidad, entre otros principios que son garantes de que el	Las mismas que se aplican para toda entidad.	Suspensión de tarjeta profesional de forma temporal o definitiva, sanciones económicas, liquidación de la empresa, entre otras.	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Informar a la gerencia	Reportar a la empresa	La Junta Central de Contadores (JCC)	No porque es información confidencial. Salvo a solicitud de entidades gubernamentales autorizadas.	Ha decaído significativamente puesto que se han presentado muchos casos de corrupción en los que el contador o auditor no tiene presencia ni incidencia, ya que las decisiones de tipo administrativo las toman los administradores.	Si.

	producto de nuestro trabajo sea de calidad.										
6 meses	SI	TODAS	SANCIONES	Todas las anteriores	Administrador financiero, Asesor financiero, Auditor interno o externo, Revisor fiscal, Contador público	Revisar documentos, Buscar los errores	Reportar a la empresa, Llamar la atención al contratista, Dar a conocer esta información, Hacer una denuncia	La Junta Central de Contadores (JCC)	SI		SI

 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	<b>CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-032
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

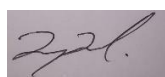
San Juan de Pasto, 08 de marzo de 2024.

Biblioteca  
**REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.**  
Universidad CESMAG  
Pasto

Saludo de paz y bien.


Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado denominado EL PAPEL ÉTICO DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL PROCESO DE AUDITORÍA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE PASTO, presentado por la autora JESSICA MARCELA ORTIZ YANGUATIN, del programa académico contaduría pública al correo electrónico [biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co](mailto:biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co). Manifiesto como asesor(a), que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,



-----  
**DIEGO FERNANDO DAVID GUERRERO**  
C.C. 1085245810  
Contaduría pública.  
Celular 3017833819  
Correo electrónico: [dfdavid@unicesmag.edu.co](mailto:dfdavid@unicesmag.edu.co)




 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NI: 800.109.387-7 VIGILADA Mineducación</small>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

<b>INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)</b>	
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Jessica Marcela Ortiz Yanguatin	<b>Documento de identidad:</b> 1.085.292.502
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:jessikmarcelaoy@gmail.com">jessikmarcelaoy@gmail.com</a>	<b>Número de contacto:</b> 3166974324
<b>Nombres y apellidos del asesor:</b> Diego Fernando David Guerrero	<b>Documento de identidad:</b> 1.085.245.810
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:dfdavid@unicesmag.edu.co">dfdavid@unicesmag.edu.co</a>	<b>Número de contacto:</b> 3017833819
<b>Título del trabajo de grado:</b> El papel ético del Contador Público en el proceso de auditoría de las empresas constructoras de la ciudad de Pasto	
<b>Facultad y Programa Académico:</b> Facultad de ciencias administrativas y contables, programa contaduría pública.	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el término en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve(mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje(mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.
- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndola indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.

 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022



e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

**NOTA:** En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 04 días del mes de marzo del año 2024.

<b>Jessica Marcela Ortiz Yanguatin</b>	
Nombre del autor:	Nombre del autor:
 <hr/> Nombre del asesor: Diego Fernando David Guerrero.	